

T.E.

CCOO
enseñanza

Trabajadores /as de la Enseñanza
T treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
T treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 307. NOVIEMBRE DE 2009

www.fe.ccoo.es



Por un
pacto social
y político
*en la
educación*

Hacia un pacto educativo

Manifiesto a favor de "otra política"
para salir de la crisis



ENTREVISTA
Carmen
Calvo

Editorial

Pacto de educación: un clamor social que no cesa

José Campos Trujillo 3

Miscelánea

..... 4

Noticias

..... 6

Educación y empleo

CCOO organizó unas jornadas de debate sobre la Formación Profesional

..... 9

Entrevista a Oriol Homs 9

Entrevista

Carmen Calvo

"Nos hemos equivocado al separar la sexualidad de la afectividad"

Jaime Fernández 10

Presupuestos

Un esfuerzo mayor en los Presupuestos de Educación

Juan Martínez 22

Consultas jurídicas

Carmen Perona 23

Libros

..... 24

Mujeres

Prevención de violencia interpersonal, en la pareja y... mucho más

Belén González 25

Internacional

Combatir la crisis defendiendo la profesión docente

Sonsoles Redondo 26

Crónica bufa

Olé

Luis García Trapiello 26



TEMA DEL MES

Hacia un pacto educativo

Para qué un pacto por la educación

Luisa Martín 13

Un pacto para afrontar los retos educativos del siglo XXI

Cándida Martínez López 15

Un pacto nacional y transparente

Juan Antonio Gómez Trinidad 16

Un pacto de parte

Ignacio Fernández Toxo 18

Un pacto posible y... necesario

Carmen Maestro 19

Las leyes educativas y la necesidad de un pacto

Manuel de Puelles Benítez 20



Ha coordinado el Tema del Mes: **Luisa Martín**
Secretaría de Política Educativa FE CCOO

ACTUALIDAD T.E.

Aragón 27	Extremadura 30	La Rioja 32
Andalucía 27	Catalunya 30	Madrid 33
Asturias 28	Castilla y León 30	Murcia 33
Illes Balears 28	Castilla-La Mancha 31	Navarra 34
Canarias 29	Euskadi 31	País Valencià 34
Cantabria 29	Galicia 32	

T.E.

CCOO
enseñanza

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Cuqui Vera

DIRECTOR
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, María Díaz, Juan Luis Fabo,
Antonio García, Pedro González, Natalio González,
Matilde Llorente, Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther
Muñoz, José Pineda, Manuel de la Cruz,
Charo Rizo, Nuria Torrado

CORRESPONSALES

- Andalucía: Isidoro García • Aragón: Guisela Cruces
- Asturias: Andrés Franco • Baleares: Carlos Estruch
- Canarias: Juan Manuel Rivero
- Cantabria: J. Manuel Marañón
- Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
- Castilla y León: Marlis Estrada
- Catalunya: Encarna Eseribano • Ceuta: Inmaculada Lara
- Extremadura: Maribel Montero
- Euskadi: Santiago Galarreta • Galicia: Elena Álvarez
- La Rioja: Ana Marañón
- Madrid: Gabriel Montes • Melilla: Ricardo Jimeno
- Murcia: Pedro F. Riquelme
- Navarra: Maite Rocafort • País Valencià: Ferrán G. Ferrer

EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática.
Telf. 91 542 65 09

PORTADA Y MAQUETACIÓN: Graforama.
Telf. 91 301 67 02

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes.
Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.D.



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Pacto de educación: un clamor social que no cesa



José Campos
Trujillo
Secretario General
FE CCOO

LAS DECLARACIONES más recientes de responsables de diversas formaciones políticas, empezando por el propio ministro de Educación, y el clima que se respira en el mundo educativo apuntan en este momento hacia una misma dirección: la necesidad de alcanzar un pacto educativo social y político que establezca el sistema educativo y recoja las propuestas para mejorarlo planteadas por los distintos sectores. Se trata de una tarea que exige un clima de seguridad y confianza, amplios plazos para la realización de las reformas y una gran estabilidad en el sistema educativo. Nos enfrentamos, especialmente en estos tiempos de crisis, a unos retos y a unas urgentes necesidades de mejora educativa que no podrán resolverse con éxito si las fuerzas políticas no consideran la educación como un asunto de Estado y si las leyes orgánicas que han de regularla no son consensuadas por los principales grupos parlamentarios. Es obvio que la inestabilidad legislativa no beneficia ni mucho menos a esta propuesta.

El Pacto educativo debe resolver los problemas más acuciantes de la educación y la formación en España, tales como la reducción del abandono temprano y del fracaso escolar, dedicando un esfuerzo especial al primer ciclo de Educación Infantil, potenciar la atención a la diversidad e impulsar la Formación Profesional y los servicios educativos complementarios.

Además, el Pacto otorgará prioridad al reconocimiento y la valoración social de los profesionales de la educación a través de un Estatuto Docente, un Acuerdo básico para el

El Pacto no debe limitarse a un acuerdo basado en la aritmética parlamentaria, sino que ha de extenderse a las organizaciones sindicales representativas y a las organizaciones educativas

Personal de Administración y Servicios Educativos, un Estatuto del Personal Docente e Investigador y una financiación adecuada para la aplicación del proceso de Bolonia.

Por último, es fundamental una inversión en educación, con un incremento significativo del gasto público en Educación en relación con el PIB.

El Pacto no debe limitarse a un acuerdo basado en la aritmética parlamentaria, sino que ha de extenderse a las organizaciones sindicales representativas de los trabajadores de la enseñanza y a las organizaciones de la comunidad educativa que participan directamente en el hecho educativo.

En este sentido, exigimos un procedimiento adecuado

que permita una participación real de nuestra organización:

1. Establecer un calendario para la negociación y para la aplicación de las medidas acordadas.

2. Delimitar con claridad las responsabilidades que corresponden a cada uno de los agentes que van a intervenir en el Pacto, teniendo en cuenta que son las Administraciones educativas, como garantes del derecho a la educación, las que en primera instancia están obligadas a realizar unas políticas educativas coherentes con los objetivos planteados y a asumir la responsabilidad que tienen respecto a los centros educativos de los que son titulares.

El objetivo de todo ello es transformar un proceso histórico de enfrentamiento social y político en un proyecto de cooperación en materia educativa del que existen ejemplos en otros países de Europa.

Claroscuros en los Presupuestos de 2010

AUNQUE el proyecto de Presupuestos que el Gobierno destinará a Educación en 2010 experimenta un incremento del 2,8% con respecto al del ejercicio anterior, y es de las pocas partidas ministeriales que crecerá, todavía es preciso un esfuerzo mayor. De cualquier manera, una valoración rigurosa de los Presupuestos del Ministerio de Educación debe poner de manifiesto, en primer lugar, que sólo suponen un 7% del gasto público educativo del Estado, dadas sus escasas competencias.

El programa de nuevas tecnologías, que crece 98,63 millones de euros para poner en marcha el Proyecto "Escuela TIC 2.0", representa casi la totalidad de ese aumento. Igualmente experimenta un incremento del 10,9%, el programa de enseñanzas universitarias. También apreciamos el crecimiento de un 3,8% en becas y ayudas porque ello supone un avance a la equidad. Sin embargo, en el proyecto destacan los decrecimientos en áreas significativas como los programas de Infantil y Primaria (un -6,8%) y de Secundaria, FP e Idiomas (un -14,1%). Aún nos hallamos lejos de muchos de los objetivos educativos europeos para el 2010: tasas de fracaso escolar en términos de obtención del graduado en ESO, incremento de matrículas en las enseñanzas postobligatorias y especialmente la Formación Profesional, o la mejora de los resultados en idiomas.

Por otra parte, en una fase previa de la negociación de los estatutos docente y universitario, es obvio que el Ministerio no ha considerado que este factor deba tener una incidencia presupuestaria.



“Aprender a ser personas”, Premio a la Acción Magistral

Mejorar el clima de las aulas y del centro e introducir la mediación entre iguales son los objetivos básicos del proyecto “Aprender a ser personas”, del colegio público Ramiro Solans de Zaragoza, que ha recibido de manos de la reina Sofía el Premio a la Acción Magistral y la Placa de Honor de la Orden Alfonso X el Sabio. Este premio, convocado por quinto año consecutivo por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la Comisión Española de cooperación con la UNESCO y el BBVA, reconoce proyectos escolares que faciliten la transmisión de valores. En galardón está dotado con 9.000 euros para los autores del proyecto y otros 9.000 para el centro.

El pacto educativo visto por 200 humoristas de 44 países

Bajo el título ‘La letra con humor entra’, hasta el día 15 permanecerá abierta la XVI Muestra Internacional de Humor Gráfico de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) en la que 200 humoristas gráficos de 44 países ofrecen su visión, en clave de humor, sobre el fracaso escolar y la necesidad de un pacto por la educación así como el deseo de sensibilizar sobre la importancia de conseguir uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que plantea lograr la enseñanza básica universal para 2015. Gallego y Rey, Forges, Mingote, Máximo, Idígoras y Pachi, Ricardo, José Luis Martín, Krahn, Pedro Sol (México), Palomo (Chile) son algunas de las firmas que estarán presentes en la exposición.

Premio escolar “Irene: la paz empieza en casa” para un instituto granadino

El IES “Montes Orientales” de Iznalloz (Granada) ha ganado la edición de este año del “Premio Irene: la paz empieza en casa”, que otorga el Ministerio de Educación por su proyecto *Otra mirada: educando para la igualdad*, dotado con 10.000 euros. El segundo premio ha sido para dos institutos de Huelva y Pontevedra y el tercero lo han obtenido centros de Cádiz, Dos Hermanas (Sevilla) y Lleida. Estos premios se crearon para premiar experiencias educativas, pautas de actuación, materiales curriculares y de apoyo y propuestas pedagógicas que contribuyan a prevenir y erradicar las conductas violentas y a promover la igualdad y la cultura de la paz.

Rincón de citas

“El carácter público de las universidades españolas requiere un cambio legislativo para permitir la mejora de su eficacia en investigación y docencia. Esta debe basarse en dos objetivos: la aportación de fondos públicos debe estar ligada a los resultados, y la contratación del profesorado debe ser libre, y su permanencia basarse en su rendimiento”.

Joaquim Coello/ Ingeniero
El Periódico de Catalunya
23/5/2009

“Las leyes de educación son demasiado largas. Pero no voy a hacer otra: la decimotercera no será la que yo proponga. Ahora, cambios normativos sí que podemos hacer”

Ángel Gabilondo/ Ministro de Educación
La Vanguardia 11/10/2009

“El perfil de los jóvenes que sufren *bullying* lo marca, en cierta medida, la aguja de la báscula”

El País-Cataluña
15/10/2009

“Para muchos niños y jóvenes no es suficiente motivación el afán de saber (...). Así que los responsables escolares de una zona de las afueras de París, Créteil, han decidido poner en marcha un programa experimental que consiste en premiar a todos los alumnos de tres clases de sendos liceos profesionales (FP) con dinero al final del curso si cumplen unos objetivos prefijados”

J.A. Aunión/ Periodista
El País 14/10/2009



Antonio R. Calín - KALIN '09
<http://kalingrafico.blogspot.com>

ES tu VIDA
SU



CONDUCE SU FUTURO

III CAMPAÑA ESCOLAR DE EDUCACIÓN VIAL

CIRCULANDO es un Proyecto de Educación en Valores para la Seguridad Vial encaminado a informar y formar a los niños en los principios y comportamientos propios de un ciudadano activo y participativo para ser peatones, viajeros y conductores responsables en el futuro.

Gracias al compromiso y el esfuerzo de los 2.500 centros implicados en las dos ediciones precedentes del Proyecto, hemos conseguido que más de 250.000 alumnos y sus familias se enfrenten al futuro con tranquilidad desde una actitud segura y responsable. Por eso, desde el Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE seguimos trabajando por ampliar y mejorar nuestra propuesta y nos gustaría contar con tu apoyo y colaboración en esta 3ª Edición de nuestra Campaña Escolar que ponemos en marcha para el curso académico 2009/10.

INSCRÍBETE...Y PARTICIPA

- ▶ El próximo curso queremos llegar a más niños y para ello, ampliamos la cobertura desde Educación Infantil hasta el Primer Ciclo de la ESO.
- ▶ También ampliamos los contenidos del material didáctico y aumentamos el número de unidades para que todos los alumnos cuenten con su propio material; y todo ello, como siempre, de manera gratuita.
- ▶ Apostamos decididamente por la formación del profesorado, para lo cual, hemos mejorado y fortalecido nuestra colaboración con la Universidad Pontificia Comillas con nuevas y ambiciosas

iniciativas académicas que incluyen un nuevo Curso On-Line sobre "Metodologías para el desarrollo de competencias vinculadas a la Educación Vial", certificado con tres créditos oficiales y completamente gratuito.

Si estás interesado o quieres ampliar información:

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
ICAI ICADÉ
COMILLAS
MADRID

902 181 067
www.circulando.es



 **circulando**^{ES}
EDUCANDO EN VALORES PARA LA SEGURIDAD VIAL

Agentes Cebra © licenciodas a FUNDACIÓN MAPFRE, circulando.es ®

FUNDACIÓN MAPFRE



Algunos de los 300 firmantes del manifiesto, junto a Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, en el acto de presentación en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Junto a los sindicatos CCOO y UGT

300 profesionales de la cultura presentan un manifiesto a favor de "otra política y otros valores para salir de la crisis"

EN UN ACTO público presentado por el poeta Luis García Montero, "un grupo de ciudadanos que trabajamos en la cultura", como definió a los promotores de la iniciativa, hicieron entrega a los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, del manifiesto "Otra política y otros valores para salir de la crisis". En el documento trescientos profesionales del mundo de la

cultura reclaman una salida progresista a la crisis. "Es un manifiesto tremendamente oportuno", afirmó Fernández Toxo, al tiempo que valoró que se alcen voces críticas, como la de quienes firman este manifiesto, que "supone un acicate y un impulso ético al compromiso de los sindicatos de defender una salida progresista y de izquierdas de la crisis".

Tras identificar a los responsables de

la crisis, Toxo ha alertado de que, "pasado un primer momento de repliegue", quieren volver a recuperar la hegemonía del discurso, algo que "la sociedad civil tiene que evitar", porque "tenemos que salir con una profunda transformación". En este sentido, ha subrayado que el manifiesto, que coincide con las propuestas que estamos defendiendo los sindicatos "nos compromete a trabajar".

Avance histórico

Aprobado el decreto que adaptará las enseñanzas artísticas al proceso de Bolonia

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO se congratula de la aprobación por el Consejo de Ministros del pasado día 23 de octubre del Real Decreto que adaptará las Enseñanzas Artísticas Superiores al Espacio Europeo de la Educación Superior conforme a lo suscrito en el Acuerdo de Bolonia, en 1999.

El decreto constituye un avance histórico, que supondrá un gran impulso para la mejora y normalización de las enseñanzas artísticas, tradicional e injustamente marginadas. Los estudios de música, danza, arte dramático, canto, artes

plásticas y diseño culminarán en títulos de Grado y Master, al igual que todas las otras enseñanzas superiores, sean universitarias o no. El proceso ha sido complicado, puesto que hubo serias resistencias a otorgar los títulos europeos a estas enseñanzas, pero finalmente, tras complejos debates, el ministerio ha decidido cumplir con el Acuerdo de Bolonia.

Sin embargo, en CCOO preocupa el retraso que sufren estas enseñanzas sobre el calendario fijado para la incorporación al marco europeo y la ausencia de medios para su adaptación. Una

reforma de esta envergadura no puede realizarse, como se pretende, a coste cero, ni a cargo exclusivamente de las comunidades autónomas.

Entre otras muchas medidas, habrá que estimular posgrados, revisar las condiciones del profesorado, incorporar las enseñanzas artísticas a la ANECA y adaptar los centros. La propia actividad del Consejo Superior de las Enseñanzas Artísticas no deja de crecer y, por eso, es necesario que el Ministerio de Educación lo dote de una infraestructura y equipo propio, del cual carece.



Gregorio Peces-Barba y Eva Almunia junto a los máximos responsables de los sindicatos de enseñanza más representativos, en la lectura del manifiesto del Día de los Docentes.

Día Mundial de los docentes

Peces-Barba pidió a los poderes públicos que favorezcan un clima de convivencia

CON MOTIVO de la celebración el pasado 5 de octubre del Día Mundial de las docentes y los docentes, el catedrático de Filosofía del derecho de la Universidad Carlos III, de Madrid, Gregorio Peces-Barba, leyó un manifiesto, suscrito por los seis sindicatos de enseñanza representativos en el Estado, entre ellos la Federación de Enseñanza de CCOO. En el acto estuvo acompañado por la secretaria de Estado de Educación, Eva Almunia, y por los máximos responsables de las organizaciones sindicales.

Peces-Barba pidió a los poderes públicos que favorezcan un clima de convivencia en los centros educativos para que los maestros y las maestras no tengan inquietud y que, además, perciban una buena remuneración con las correspondientes incentivos. "Hay que respetarlos desde el convencimiento de que realizan una tarea vital", agregó.

Recordó que, al contrario de lo que todavía ocurre en muchos países del mundo, la Constitución de 1978 reconoce el derecho a la educación, protegido por los recursos de amparo.

También se refirió a la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía cuando dijo que los contenidos de esta materia aluden a las enseñanzas para la vida y para la convivencia en paz y solidaria que deben impartir los docentes en las aulas.

Por último, resaltó del manifiesto la exigencia de los sindicatos a los gobiernos de todo el mundo para que inviertan en educación y se erijan en garantes de ésta para todas las personas, con

especial cuidado de las mujeres.

La secretaria de Estado de Educación, Eva Almunia, dijo en su intervención que uno de los ejes fundamentales del Pacto por la Educación será la dignificación del profesorado. Subrayó que educación es de las pocas áreas del Gobierno que crece en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 y que la suma de las ofertas de empleo docente en toda España ha sido de 22.000 plazas. También recordó que la LOE señala la necesidad de modificar la formación inicial y continua del profesorado. Eva Almunia comentó además que la enseñanza ocupa un lugar primordial y debe ser el núcleo del cambio del modelo productivo.

Iniciativa

CCOO edita una guía sindical para los centros especiales de empleo

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO acaba de editar una Guía de intervención sindical en los centros especiales de empleo en la que se expone la posición del sindicato ante el desarrollo del empleo protegido, la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), el desarrollo de la Ley 39/2007, de la Dependencia, la propuesta gubernamental contenida en la Estrategia Global para el empleo de personas con discapacidad y los convenios colectivos afectados.

Pero la guía incide especialmente en el papel central que debe desempeñar el sindicato en la negociación colectiva del sector de la discapacidad, a través del XIII Convenio Colectivo general de Centros y Servicios de Atención a personas con Discapacidad.

Formación ONLINE, PRESENCIAL y a DISTANCIA garantizada

- Plataforma online para preparación de oposiciones para Maestros, Secundaria y EOI.
- Cursos online de 101 h. a 99 € válidos para oposiciones.
- Revista Digital.

didact@21 **902 50 20 21**
www.didacta21.com

Zapatero espera que el pacto educativo no se centre en aspectos ideológicos

EL PRESIDENTE del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha asegurado en el Congreso de los Diputados que el Pacto de Estado por la Educación "es un proyecto fundamental" para España y su futuro, ya que la "evolución en la educación será determinante para el bienestar, crecimiento y desarrollo" del país.

El jefe del Ejecutivo respondía así al portavoz de CiU, Josep Antoni Duran, quien se mostró a favor de este pacto y recordó que su grupo fue el primero en proponerlo para dar "estabilidad y calidad" a la educación española.

Rodríguez Zapatero añadió que "nuestra evolución en la educación será determinante para el bienestar, crecimiento y desarrollo del país, y mucho más cuando tenemos que abordar un periodo de gran esfuerzo colectivo para la recuperación económica", señaló el presidente en una sesión de control al Gobierno en el Parlamento.

Según dijo, el objetivo del pacto es lograr un acuerdo que no se centre en aspectos ideológicos si no "en hacer la educación más productiva" para que haya una mayor formación y para que "se mejore la aportación a la economía del país".

Zapatero explicó que el PSOE está manteniendo conversaciones con el PP para llegar a un acuerdo, que posteriormente se ampliará al resto de grupos parlamentarios, a quienes pidió "altura de miras y generosidad colectiva". "El Pacto le haría muy bien al país a la economía y cumpliríamos con nuestro deber. Es el gran empeño del Gobierno", aseveró.

El pacto debe durar "más de un ciclo político" y pretende reducir el abandono escolar, reformar la Formación Profesional, promover la educación de calidad para todos y situar a algunas de las universidades españolas entre las mejores de Europa.

Presupuestos

El Gobierno recorta en un 5,5% la partida destinada a investigación y desarrollo

LA CONFEDERACIÓN de CCOO ha denunciado el recorte de un 5,5% neto que sufre la partida presupuestaria para 2010 destinada al sector de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), especialmente en lo que se refiere a la financiación al sector público.

Según la responsable de la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación de CCOO, Sace Elvira, con estos Presupuestos, España no va a cumplir el objetivo recogido en la Estrategia de Lisboa de llegar a un 2% del Producto Interior Bruto (PIB) en I+D+i para 2010. Según Elvira con ello se confirma que la I+D+i no forma parte de los objetivos para salir de la crisis ni por parte del Gobierno ni tampoco "por parte de las empresas españolas", que no invierten en esta materia, lo que hace que "el gasto en investigación y desarrollo en España sea muy inferior a la media de la Unión Europea (un 1,27 del PIB frente a 1,83% del PIB en la UE)".

Además, subrayó que con esta reducción presupuestaria en investigación será difícil salir de la crisis con un

empleo de calidad y sentar las bases para el cambio del patrón de crecimiento anunciado por el presidente del Gobierno, ya que, a su juicio, si España tiene dificultad para competir con otros países se debe precisamente a la falta de inversión en I+D+i, al tiempo que censuró a la banca por no facilitar préstamos a las Pymes para esta materia.

Salce Elvira alertó de que la falta de inversión en I+D+i supondrá la disminución de investigadores y becarios y la paralización de sus proyectos, cuando lo que habría que hacer es "invertir en sabiduría, mantener a los investigadores tanto fijos como temporales".

Ante este panorama, reclamó al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero "que recapacite y en la tramitación parlamentaria enmiende estas cifras" ya que, según ha advertido, de no hacerlo conllevará graves riesgos, como el éxodo de numerosos investigadores y becarios, muchos de cuyos proyectos de investigación "son básicos para el desarrollo científico y tecnológico del país", señaló.

PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- FILOSOFÍA
- LATÍN Y CULT. CLÁSICA
- GRIEGO Y CULT. CLÁSICA
- LENGUA Y LITERATURA
- GEOGRAFÍA E HISTORIA
- MATEMÁTICAS
- FÍSICA Y QUÍMICA
- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- DIBUJO
- INGLÉS
- FRANCÉS
- ALEMÁN
- MÚSICA
- EDUCACIÓN FÍSICA
- PSICOLOGÍA Y PEDAGOG.
- TECNOLOGÍA
- ECONOMÍA
- FORMAC. Y ORIENTACIÓN LABORAL
- ADMINISTRAC. EMPRESAS
- ORGAN. Y GEST. COMERCIAL
- INFORMÁTICA
- ORGANIZ. Y PROYECTOS DE FABRIC. MECÁNICA
- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS
- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SIST. ENERGÉTICOS
- SISTEMAS ELECTROTÉC. Y AUTOMÁTICOS
- SISTEMAS ELECTRÓNICOS
- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN
- PROCESOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTES.
- PROCESOS SANITARIOS
- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
- HOSTELERÍA Y TURISMO
- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

PROCESOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- PROCESOS COMERCIALES
- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS
- SOLDADURA
- INSTALAC. Y MANTEN. EQUIPOS TÉRMICOS Y FLUIDOS
- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS
- EQUIPOS ELECTRÓNICOS
- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN
- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTIC. CLÍNICOS Y ORTOPROTESIS
- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS
- SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- COCINA Y PASTELERÍA
- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN
- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- INGLÉS
- ESPAÑOL
- FRANCÉS
- ALEMÁN

MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

- EDUCACIÓN PRIMARIA
- EDUCACIÓN INFANTIL
- INGLÉS
- FRANCÉS
- EDUCACIÓN FÍSICA
- AUDICIÓN Y LENGUAJE
- EDUCACIÓN MUSICAL
- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CEDE C/ CARTAGENA, 129 - Tel: 91 564 42 94
28002 MADRID
www.cede.es / oposiciones@cede.es

CCOO organizó unas jornadas de debate sobre la FP

LOS DÍAS 13 Y 14 de octubre se celebraron en Madrid unas jornadas de debate sobre Formación Profesional, organizadas por la Federación de Enseñanza de CCOO, con la colaboración del Ministerio de Educación. El tema monográfico fue "El modelo integrado de Formación Profesional". Alrededor de 200 personas debatieron la situación de estas enseñanzas y el modelo más adecuado para mejorar su calidad, garantizar una oferta suficiente de especialidades y vincularlas con el sistema productivo y el mercado laboral. Precisamente este año ha concluido el desarrollo normativo de la Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional, promulgada en 2002 y respaldada desde su aprobación por CCOO, por lo que ha llegado el momento de su desarrollo efectivo.

En el actual contexto de crisis económica, tanto el Gobierno como los agentes sociales están de acuerdo en que el

cambio de modelo productivo en España pasa forzosamente por una Formación Profesional potente y con una oferta actualizada de ciclos formativos de grado medio y superior, que responda a las necesidades de un sistema productivo renovado y tecnológicamente innovador.

Escasa cualificación laboral

Todos los informes internacionales vinculan las crisis económica en España con unas tasas elevadas de desempleo, que probablemente se incrementarán en los próximos meses. Una de las causas principales de este flanco débil es la escasa cualificación de los trabajadores y trabajadoras y la tradicional carencia de una Formación Profesional sólida y social y académicamente prestigiada.

La inauguración de las jornadas corrió a cargo de Fernando Puig Samper, responsable de la Secretaría de Formación para el empleo de CCOO, y de Luis

Castillejo, responsable de la secretaría e Enseñanza Pública y Formación Profesional de la Federación de Enseñanza. En la primera jornada, Oriol Homs, director de la Fundación Centro de Iniciativas e Investigaciones Europeas en el Mediterráneo (CIREM), impartió una conferencia sobre la Formación Profesional en el marco de las políticas europeas. El director general de FP del Ministerio de Educación, Miguel Soler, abordó en su conferencia de la segunda jornada la Formación Profesional en el sistema educativo español.

En ambas jornadas se desarrollaron tres mesas redondas en las que se debatieron cuestiones como la legislación de la FP desde la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la FP al real decreto de acreditación, reconocimiento y competencias adquiridas por la experiencia laboral, la integración de la FP y la estructura y los contenidos de los nuevos títulos de Formación Profesional.

ORIOLO HOMS / EXPERTO EN FORMACIÓN PROFESIONAL

"Para que más jóvenes accedan a la FP tiene que haber más alumnos que aprueben la ESO"

¿Cuál sería el modelo de FP más viable en un país como España en el que predominan la pequeña y mediana empresa?

El modelo que tenemos es bueno y adaptado a nuestras necesidades. El problema es que hay pocos chicos que optan por la Formación Profesional, cuando lo cierto es que necesitamos muchos más. Conviene que haya jóvenes preparados para que las empresas puedan contar con gente cualificada, pero no demasiados porque entonces generaríamos paro. Para que cada vez más jóvenes accedan a la FP, tiene que haber más alumnos que aprueben la ESO.

¿Cree que el profesorado necesita formación más actualizada?

Necesitan más formación actualizada

porque las titulaciones que tienen son las adecuadas. El profesorado está bien formado, tiene un buen nivel, lo que ha ayudado a elevar la calidad de la Formación Profesional. Pero solo una minoría tiene experiencia y para enseñar FP es muy importante que los profesores estén actualizados en la empresa. Pienso que deberían generalizarse entre el profesorado los tiempos de prácticas en las empresas. Cada tres o cuatro años cada profesor debería participar en un seminario en una empresa para que viera *in situ* cómo evolucionan las tecnologías y cómo se trabaja.

¿Qué pueden hacer el Gobierno, los empresarios y los sindicatos para impulsar la FP?

El Gobierno debe crear más centros de Formación Profesional para respon-



der a la mayor demanda. Sería conveniente que los centros de FP se dedicaran exclusivamente a impartir estas enseñanzas y no también a ESO y Bachillerato y para que se convirtiesen en un referente claro. Los empresarios deben exigir más cualificación en el mercado de trabajo y no contratar fácilmente a gente con una escasa preparación y los sindicatos presionar para que los empresarios hagan esto.

“Nos hemos equivocado al separar la sexualidad de la afectividad”

por **Jaime Fernández**



Fran Lorente

Carmen Calvo (Cabra, Córdoba, 1957) es diputada del Grupo Socialista y presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados. Hasta 2007 fue ministra de Cultura en el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero. Doctora en Derecho Constitucional ha ejercido la docencia como profesora titular de Universidad en Córdoba. En Andalucía fue además de diputada autonómica, consejera del Gobierno regional.

Separar la sexualidad de la afectividad en el ámbito educativo ha sido un error que ha perjudicado a muchos jóvenes, que a menudo tienen una visión mercantil de las relaciones personales. Con estas palabras Carmen Calvo, presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, reivindica la educación de los afectos como un valor seguro para afrontar futuros conflictos entre las parejas

¿Qué papel debería tener la educación en el camino hacia la igualdad de mujeres y hombres?

El feminismo español arranca de la petición de educación para las mujeres. En cambio el feminismo inglés y norteamericano empieza con la petición del voto. Sin embargo, las primeras feministas españolas reclaman educación, colegio y universidad, e incluso antes que el voto, que ya reivindican en la Segunda República. Es una curiosa variable del feminismo europeo. Desde Emilia Pardo Bazán hasta ahora, las mujeres hemos tenido claro que sin la luz del conocimiento no tendríamos algún día los mismos derechos que los hombres. El eje que articula nuestra posibilidad de ser ciudadanas está unido inexorablemente a la adquisición de conocimientos.

¿A que atribuye las dificultades para formar en educación afectivo-sexual?

Influye un origen remoto, que es el enorme peso del catolicismo sobre la larga lista de tabúes sexuales. Somos un país que nos incorporamos tarde a la anticoncepción, a la interrupción voluntaria del embarazo, a la educación sexual y afectiva en los colegios y casi todo lo que articula la posibilidad de hablar con claridad y naturalidad de la vida sexual y afectiva. No olvidemos que salimos de una dictadura hace unos años, en la que había una tremenda represión sexual. Hace treinta años la única sexualidad posible era la heterosexual en el ámbito matrimonial. El Código Penal contemplaba el delito de adulterio sólo para la mujer.

¿De qué manera repercute esta situación en nuestros adolescentes y jóvenes?

Al salir de esa dictadura con un gran deseo de libertad, en una sociedad que experimentaba un importante desarrollo económico, hemos pasado a un extremo de absoluta irrespon-

ENTREVISTA / Carmen Calvo

sabilidad, donde parece que sea posible descontextualizar las relaciones físicas de las relaciones afectivas y sentimentales.

Como nuevos ricos de la sexualidad, hemos pasado de la represión absoluta a una especie de libertad con muchos agujeros negros. Por ejemplo, muchos chicos confunden el sexo con el ocio, con matar el tiempo. Sin embargo, lo que se intercambia en las relaciones sexuales son también emociones y energías muy importantes para el crecimiento del ser humano. De ahí que las encuestas nos digan que sus relaciones no son más placenteras y satisfactorias y que no consiguen enganchar relaciones más maduras, largas y gratificantes.

¿Qué podemos decirles a los adolescentes y jóvenes?

Que en una relación sexual se intercambian más cosas, que el sexo sólo por el sexo tiene consecuencias no buenas. Los datos confirman el aumento de las estadísticas de muchos jóvenes con formación que cuando terminan el botellón acaban en los prostíbulos, lo que significa que ven el cuerpo de la mujer como una mercancía que se puede comprar. Me temo que nos hemos equivocado al separar la sexualidad de la afectividad. En este sentido, he batallado mucho para que en la elaboración del proyecto de ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo apareciera la palabra "afectivo". Tampoco hemos hablado de esto en el lugar adecuado, que no es solamente la escuela sino también el hogar familiar. El discurso social debe tener perfiles, independientemente de lo que cada uno haga con su vida. Hemos de asumir responsabilidades padres, educadores, legisladores, personajes de la vida pública, lo que significa debates y límites. Los padres hemos creído que, como teníamos escuelas e institutos cada vez mejores, podíamos delegar en ellos funciones que nos corresponden a nosotros. La escuela enseña, transmite conocimientos y educa, pero hay una parte de la educación que incumbe fundamentalmente a las familias.

¿De qué manera influye esta visión de la sexualidad femenina en el maltrato?

Una de las trágicas consecuencias de esta irresponsabilidad es el fenómeno de los maltratadores, gente muy débil, que carece de educación de los sentimientos. En esta visión mercantil del cuerpo femenino el discurso post-machista incide en que los varones tienen más necesidades sexuales que las mujeres y que las buscan de cualquier manera, como los machos de las especies animales a las hembras. Claro que la diferencia es muy grande: los animales machos no son ingenieros ni diputados. Estamos ante una visión exclusivamente física del sexo, que excluye otros



Los datos confirman el aumento de las estadísticas de muchos jóvenes con formación que cuando terminan el botellón acaban en los prostíbulos

elementos en los que opera la sexualidad, como las emociones y la sensibilidad. Sin embargo, incluso esta visión se contradice con la realidad, puesto que los datos demuestran que muchos de estos hombres que frecuentan la prostitución van buscando que los escuchen, etc.

¿La ley del aborto garantiza adecuadamente el derecho a abortar en la red pública sanitaria?

Como la regulación actual sólo se refiere a la despenalización de tres supuestos de un delito, con ello no hemos afrontado una regulación del aborto en condiciones, como la que tienen los países avanzados. La sanidad pública no acaba de asumir con naturalidad la interrupción del embarazo por parte de las mujeres. Ahí también ha influido el juego perverso de la objeción de conciencia, que ha sido utilizada abusi-

¿Conoces



magister



los cambios que habrá en la oposición?

Descárgate gratis la guía de los cambios en www.magister.es

MAESTROS Y SECUNDARIA
Gran previsión de plazas
Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales
Preparación presencial y a distancia
Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado
Tel. 902 99 55 97 - www.magister.es

Más de 50 años de eficacia y seriedad

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana

CURSOS HOMOLOGADOS DESDE 99€ Consulta condiciones en www.anfap.com



Los padres hemos creído que, como teníamos escuelas e institutos cada vez mejores, podíamos delegar en ellos funciones que nos corresponden a nosotros

vamente. En la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo queremos que ésta se contemple como una prestación sanitaria en la red pública. De lo contrario volveremos a las andadas de la clandestinidad, cuando las mujeres pobres se jugaban el pellejo en abortos clandestinos y las ricas abortaban en Londres. Es verdad que hay que proteger la objeción de conciencia, porque es un derecho fundamental, pero no podemos repetir lo que ha ocurrido en estos años, que cuando objetaba un jefe de servicio de un hospital, se sumaba a la iniciativa el resto del personal por miedo o por no complicarse la vida.

Por lo que respecta al aborto, creo que la sociedad española no es sincera consigo misma. Nos falta todavía mucho para normalizar una situación que se ha superado hace tiempo en otras sociedades avanzadas.

¿Cómo valora las medidas educativas de la Ley contra la violencia de género?

Transformar la sociedad es la única manera de prevenir la

ENTREVISTA / Carmen Calvo

violencia de género. Transformar significa decirles a los varones que se reencuentren con sus afectos, sus emociones y su capacidad de comunicar lo que necesitan para así poder compartir. Significa también decirles a las mujeres que se sientan fuertes y que no acumulen, una tras otra, situaciones vejatorias que las acaban convirtiendo en víctimas fáciles. Tienen que saber que no pueden someterse a ninguna humillación, que son ciudadanas de pleno derecho. Igualmente, hay que decirles a los niños que sean capaces de expresar sus sentimientos, incluso los negativos, y a las niñas, que no se sientan tan débiles como para que en un determinado momento alguien se aproveche de esa debilidad y ejerza violencia contra ellas. Es preciso trastocar el tópico del modelo masculino y femenino, porque en la violencia de género sólo hay víctimas y verdugos.

Con ello volvemos de nuevo a la educación en los afectos.

Sí, un varón que se puede reconocer a sí mismo, en sus emociones y necesidades, no tiene por qué acumular el resentimiento y la agresividad que acumulan los maltratadores.

Pero el ejemplo es fundamental en la educación...

Voy a decir algo muy personal. Si de mí dependiera, las grandes reformas educativas pasarían por seleccionar otros contenidos distintos de los actuales. Hay nociones que con una buena estructura de funcionamiento pueden encontrarse. Sin embargo, algunos aprendizajes, que no forman parte del currículum escolar, son necesarios para vivir la vida profesional, para ser un ciudadano. El desequilibrio entre la cabeza y el corazón tiene consecuencias terribles.

Por ello, es necesario potenciar la formación humanística, que educa la sensibilidad, porque ésta implica autoconocimiento, responsabilidad, comunicación y compartir. La gente no va a un teatro a pelearse ni va a un cine a discutir. En las artes cabe la subjetividad de todos. La libertad artística es respetuosa porque no es competitiva.

“Cualquier plan de empleo debe ir acompañado de un análisis de género”

¿Qué medidas serán necesarias para mejorar la tasa de empleo femenino?

Se necesita una potente política de escolarización de 0 a 3 años, que permita a las mujeres que están en el mercado laboral en edades que coinciden con la maternidad hacer compatible la vida privada con el trabajo. Cualquier plan de empleo, presupuestario, económico, industrial etc., debe ir acompañado de un análisis de género. En los primeros

11.000 millones de euros que se destinaron al Plan E, le pregunté al ministro de Economía si el decreto contemplaba el impacto de género. Ante la sorpresa con que acogió mi pregunta, le respondí que si esos fondos iban a obras públicas de los ayuntamientos, las estadísticas nos dicen que quienes trabajan en ellas son mayoritariamente hombres, por lo que si no se incluían medidas de impacto de género, era inevitable que los empleos fueran sólo para hombres.

Ya no valen grandes frases. Hay que promover una sociedad que favorezca la conciliación familiar y laboral, que nos discrimine salarialmente a las mujeres y que incorpore el análisis de género en todas las decisiones económicas.

Son muy pocas las empresas que cumplen los planes de igualdad a los que les obliga la ley. Ahí los sindicatos pueden desempeñar un papel importante para no consentir que los convenios colectivos excluyan planes de igualdad.

Para qué un pacto por la educación



Hacia un pacto educativo

LA INICIATIVA del ministro de Educación de proponer a las fuerzas políticas, a los agentes sociales y a las organizaciones educativas un pacto social y político de Educación ha suscitado grandes expectativas en el sector.

La revista TE se suma al debate en torno a este asunto ofreciendo opiniones cualificadas. En las páginas del Tema del Mes publicamos colaboraciones de la portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, Cándida Martínez, del Grupo Popular, Juan Antonio Gómez Trinidad, del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, de la presidenta del Consejo Escolar del Estado, Carmen Maestro, y de Manuel de Puellas, catedrático emérito de Política de la Educación. Todos ellos coinciden en la necesidad de lograr un consenso político y social para que pueda prosperar la negociación del pacto que establezca el sistema educativo y garantice una educación regida por la calidad y la equidad.

Luisa Martín

Secretaría de Política Educativa FE CCOO



Luisa Martín
Secretaría de Política Educativa FE CCOO

A un problema urgente debe seguir una solución rápida y eficaz, si no se quiere que el problema se enquisté, se agrande y se multiplique. No se trata de dramatizar, pero la educación en nuestro país tiene problemas graves a los que urge dar una pronta y certera solución. Y esa solución necesita de la voluntad y del consenso de todos

UN CONSENSO que sitúe la educación en el lugar que debe ocupar; un acuerdo político y social que convierta la educación y la formación en una cuestión de Estado y en una prioridad del gobierno y de las diferentes administraciones educativas, no sólo a nivel de declaraciones públicas -que eso ya se viene haciendo desde hace tiempo-, sino en el plano tangible de las políticas, las acciones y las inversiones concretas.

Aunque es de justicia reconocer los progresos realizados en la mejora de nuestro sistema educativo, esa apuesta no se ha hecho, a nuestro juicio, en la medida y con la extensión que requieren los problemas de fondo que aún tenemos. No se hizo ese esfuerzo en los tiempos de vacas gordas, y tampoco se está haciendo ahora en la medida que requeriría el poner las bases para un cambio hacia un modelo productivo sostenible cuyas señas de identidad sean el capital humano, la cualificación de sus trabajadores, y la dignidad del puesto de trabajo como premisas insustituibles.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha trabajado desde hace mucho tiempo por el objetivo de lograr un compromiso político y social en que se establezcan amplios consensos sobre cuestiones medulares de la educación. Ahora la necesidad de ese pacto educativo se revela con una especial urgencia; en estos tiem-

pos de crisis y recesión económicas, que ponen de manifiesto las debilidades de nuestro sistema productivo, que corren parejas y son simétricas a las debilidades de nuestro sistema educativo.

Por todo ello es preciso un pacto que, además de dar estabilidad normativa al sistema educativo, acometa sin dilaciones la resolución de los problemas más acuciantes de la educación y la formación.

Las soluciones a los problemas más urgentes de nuestro sistema educativo, en nuestra opinión, pueden agruparse en torno a tres ejes prioritarios y concomitantes de actuación: el aumento de la inversión en materia educativa, la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar prematuro, y el reconocimiento y la valoración social de los profesionales de la educación.

No será posible mejorar el sistema educativo sin realizar avances significativos en esos tres puntos. No será efectivo ningún pacto educativo que no se plantee la necesidad de dar soluciones rápidas y coordinadas a esos tres problemas.

Si uno de los indicadores clave para medir el esfuerzo de los gobiernos en materia educativa es el porcentaje del PIB dedicado a educación, el 4,95% del PIB que nuestro país dedicará a educación en el año 2010 resulta a todas luces aún insuficiente; con ese porcentaje seguiremos manteni-



do nuestra posición entre los países de cola de la Unión Europea en gasto educativo. A ello se añaden las sorprendentes diferencias de los presupuestos que las comunidades autónomas dedican a educación y formación, que van del 5,98% en el porcentaje más alto, al 2,69 en el más bajo, produciendo injustas desigualdades dentro de nuestro país.

Por ello, el Pacto Social y Político por la Educación deberá contemplar, entre otros acuerdos, un incremento significativo del gasto público en Educación, en torno al 7% del PIB para las etapas educativas anteriores a las enseñanzas universitarias y un 2,1% del PIB para el sistema universitario, así como un compromiso presupuestario entre el Estado y las comunidades autónomas para asegurar la viabilidad de las medidas que se acuerden.

Otro de los ejes prioritarios de actuación ha de ser la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar prematuro.

El fracaso escolar en la educación obligatoria y el abandono escolar prematuro son el cuello de botella que estrangula la salud de nuestro sistema educativo; algunos indicadores clave para enjuiciar el estado de la educación en nuestro país son realmente alarmantes: el 30,8% de nuestros alumnos no obtiene titulación al acabar la ESO, pasando a engrosar el número de la mano de obra no cualificada. Paralelamente, nuestro porcentaje de población, de entre 18 y 24 años de edad, que no sigue ningún tipo de formación post-obligatoria duplica el de la Unión Europea y, lo que es más grave, la diferencia no ha dejado de aumentar entre 2002 y 2007, último año del que hay datos oficiales, siendo nuestro porcentaje de abandono escolar prematuro del 31%, frente al 14,8% de la Unión Europea. Estos datos nos sitúan aún muy lejos de la Estrategia de Lisboa y de los Objetivos Educativos del año 2010, que ya está a la vuelta de la esquina.

De esos problemas deriva la raquítica situación de nuestra enseñanza secundaria post-obligatoria en Forma-

ción Profesional, con un 39% de alumnos graduados en los ciclos de grado medio, frente a la media de los países europeos que asciende al 51%.

No podemos seguir permitiéndonos que la inmensa mayoría de las CC.AA. carezca de una oferta pública suficiente en el primer ciclo de Educación infantil, elemento compensador de primer orden, o que no oferte con carácter general Programas de Cualificación Profesional Inicial, así como plazas suficientes en los ciclos de FP de Grado Medio y de Grado Superior.

De manera análoga, habría que introducir medidas preventivas específicas para el alumnado con especiales dificultades de aprendizaje desde la Educación Infantil y Primaria.

El tercer eje de actuación debe atender al reconocimiento efectivo y a la valoración social de los profesionales de la educación.

Resulta obvio decir que no es posible la mejora de un sistema si no mejoran las condiciones de trabajo de quienes han de llevar a la práctica esa mejora. Pero esa obviedad tiende a olvidarse por parte de las administraciones educativas.

En este aspecto prioritario, CCOO tiene propuestas concretas que hace mucho tiempo ha presentado al Ministerio en las mesas de negociación, sin que hayan sido sean atendidas. Así, la situación de los profesionales de la educación les lleva con demasiada frecuencia al desánimo y a la frustración en su labor docente, junto a la percepción generalizada de que la educación y los que en ella trabajan no es algo que, en la práctica, importe demasiado a los poderes públicos.

Es, en este sentido, prioritario el desarrollo del Estatuto Básico de la Función Pública Docente, en el que se contemple una promoción profesional voluntaria, así como la instauración de

una prórroga indefinida de las jubilaciones voluntarias y anticipadas establecidas en la LOE que permitiría la renovación de las plantillas y la reducción de la elevada tasa de temporalidad con amplias ofertas de empleo público y, junto a ello, medidas consensuadas de reconocimiento social del profesorado, de su autoridad en el aula y de la colaboración y el respeto debido por parte del resto de la comunidad educativa.

Ante los problemas que impiden la expansión y la mejora de nuestro sistema educativo, saludamos esperanzados el Pacto Social y Político por la Educación anunciado por el Gobierno, aunque también estamos convencidos de que el pacto educativo no debe ser un objetivo a alcanzar a cualquier precio. Este pacto debe considerar la Educación como un bien público que, ni es patrimonio de ningún partido, ni ha de ser territorio o pretexto de la confrontación política, sino una cuestión de Estado y una prioridad de gobierno. Nuestra sociedad necesita un pacto que impulse de verdad una educación y formación de calidad y las convierta en instrumento de transformación social.

Merece la pena este esfuerzo, porque la trascendencia de la educación, garantizada en nuestra Constitución como derecho fundamental, reside en que es un factor esencial para conseguir una mayor justicia social.

De otra manera, el Pacto por la Educación, siempre necesario y tan urgente e insoslayable en estos momentos, sólo servirá para llenar algunos titulares en los medios de comunicación, pero habrá defraudado a la sociedad, fracasando ante el más importante de los objetivos para cualquier país: la realización cabal de sus ciudadanos en un sistema de bienestar y de equidad.

Es preciso un pacto que, además de dar estabilidad normativa al sistema educativo, acometa sin dilaciones la resolución de los problemas más acuciantes de la educación



Cándida Martínez López
 Portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista. Secretaria Federal del PSOE de Educación y Cultura

Un pacto para afrontar los retos educativos del siglo XXI

Nuestro país ha protagonizado un cambio gigantesco en materia educativa en las últimas décadas. El panorama de la educación pública ha mejorado extraordinariamente en estos años. Así lo atestiguan los datos y comparaciones internacionales. Se han logrado cotas de escolarización, de igualdad y de avance en la calidad que hace poco nos parecían inalcanzables

GRACIAS a ello ha aumentado el nivel cultural de la población, sus posibilidades profesionales y laborales, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Estos cambios constituyen sólo las fortalezas a partir de las cuales se ha de promover una nueva ambición social y educativa vinculada a la conformación de nuestra sociedad como sociedad del conocimiento. La educación constituye la base principal de la misma. De ella van a depender el futuro personal y profesional de millones de jóvenes, pero también la innovación permanente, la cualificación continuada, y el saber incesante que caracteriza a las sociedades más avanzadas.

Por eso el futuro de nuestro país debe inscribirse, como ha señalado el presidente del Gobierno, en un proyecto nuevo de crecimiento económico y social donde la educación adquiere un papel fundamental. En este contexto debemos situar la iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación de alcanzar un Pacto educativo social y político. Estamos ante una oportunidad inmejorable para debatir con rigor las posibles vías de futuro por las que queremos que discurra la educación en nuestro país. Se trata de afrontar con el mayor acuerdo posible los retos educativos para el siglo XXI.

Los logros alcanzados son patrimonio ya de la sociedad española. No hay que cambiar la Ley de Educación, que ya obtuvo un altísimo consenso social y político. Se trata de reconocer y consolidar lo conseguido, de mejorar allí donde tenemos problemas y, sobre todo, de afrontar, entre todos y con eficacia, los retos del siglo XXI.

Por ello el Pacto educativo debe de tener, a nuestro entender, tres puntos de partida. El primero, la estabilidad, a partir de la legislación existente. El segundo, avanzar en medidas orientadas a mejorar la educación que reciben nuestros jóvenes, el funcionamiento de los centros, la carrera profesional y el prestigio del profesorado, y, por último, modernizar la educación pública conforme a las posibilidades y exigencias de las sociedades contemporáneas. Ello se debe de traducir, al menos, en los siguientes objetivos.

El descenso del fracaso y el abandono escolar temprano y el aumento del éxito escolar deben constituir el primero de ellos. Conseguir que más jóvenes consigan la titulación de Bachillerato y Formación Profesional es un reto tan necesario para este país, que merece

todos los esfuerzos, y además, de todos. Y, sobre todo, es imprescindible fortalecer e impulsar la Formación Profesional.

Para lograr esa meta, una de las claves fundamentales reside en el que debe de ser el segundo gran objetivo de este Pacto: mejorar la formación y promoción del profesorado, incentivar su carrera profesional e incrementar su número, allí donde sea necesario, para llevar a cabo una atención más personalizada del alumnado. El PSOE renueva, una vez más, su compromiso con el profesorado y con la educación pública de nuestro país. Y ese compromiso pasa por impulsar el Estatuto del Profesorado y el del personal Docente e Investigador, con el fin de establecer esa carrera profesional que motive al profesorado e incentive y reconozca las buenas prácticas educativas.

No fuerce su voz utilice la técnica



El Amplificador Personal SPOKEMAN le permite, gracias a su sorprendente sistema de amplificación, dirigirse a sus alumnos sin necesidad de aumentar su tono normal de voz. Regule el volumen del pequeño amplificador y su voz sonará clara y potente en el aula.

Incluye baterías recargables y cargador para 220V.





916347786

Mencione este anuncio y podrá adquirir el conjunto a un precio de 125 euros, IVA y gastos de envío incluidos

AMPLIFICADOR PERSONAL DE VOZ
Utilice SPOKEMAN



Un tercer objetivo ha de ser modernizar el sistema educativo en una doble perspectiva: la generalización del proceso de aprendizaje con las TIC, a través de la Escuela 2.0, y el impulso del plurilingüismo. Estamos en la era de la información, y sería un grave contrasentido que la escuela continuase pareciendo un espacio social del siglo XIX donde sólo la transmisión oral, la pizarra, los apuntes o los libros de texto sean los instrumentos de comunicación, difusión y utilización del conocimiento. Se hace necesario incorporar y dotar a los centros educativos de tecnología educativa avanzada, pero, igualmente, procurar que el profesorado adquiriera la formación adecuada para los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje.

Igualmente, una sociedad moderna ha de ser necesariamente plurilingüe. Las lenguas siguen siendo el único instrumento que permite comunicarse, es decir, dialogar y entenderse, sea por escrito, oralmente o a través del ciberespacio.

El cuarto gran objetivo de este Pacto debe centrarse en el aumento de la equidad e igualdad de oportunidades en la educación, para que la mejor educación alcance a toda la población sin discriminaciones y sea real la igualdad de oportunidades. Siempre hemos defendido que no hay calidad éticamente defendible sin igualdad. Y no hay igualdad si ésta no lleva aparejada la calidad para todos. El aumento de las becas y ayudas al estudio, así como el impulso de planes y programas destinados a compensar desigualdades deben de estar en el centro de este Pacto educativo. Me referiré, por último, a la Universidad, para fomentar la excelencia ligada al desarrollo de la Estrategia 2015 y, en concreto a dos cuestiones: a los Estatutos del personal docente e investigador, y del Estudiantado, y al impulso de los Campus de Excelencia Internacionales.

Mejorar y modernizar la educación conlleva un necesario acuerdo de financiación que la haga posible. Este acuerdo entre las administraciones deberá de ser sostenido en el tiempo para conseguir los objetivos mencionados.

Un pacto nacional y transparente



Juan Antonio Gómez Trinidad

Portavoz de Educación PP en el Congreso de los Diputados

“No podemos estar sordos al clamor del pueblo soberano al que representamos amparándonos en hábiles estrategias de partido o en intereses más o menos inconfesables. El clamor popular llama a las puertas de este edificio y nos pide insistentemente que alcancemos un pacto educativo. El Partido Popular, al cual yo represento en este momento, quiere dar respuesta a ese clamor y se ofrece para alcanzar dicho pacto”.

ASÍ COMENZABA yo mi primera intervención en la tribuna del hemicycle del Congreso de los Diputados al comienzo de esta legislatura hace ya año y medio. Y añadía a continuación: “Sin duda alguna esto requerirá esfuerzo, creatividad y generosidad. tendremos que cultivar más aún el arte de poder no tener razón. Tendremos en materia educativa que aparcarse los prejuicios e ir a los hechos. Tendremos que olvidar generosamente quién ha entorpecido en el pasado reciente o lejano ese pacto. Ni con la nostalgia del pasado ni con el recuerdo permanente de los errores se pueden construir el presente y el futuro. Sé que no será fácil, pero en esta casa y en este hemicycle se han conseguido pactos más difíciles”.

Ha pasado ya más de año y medio y hoy suscribo todo lo dicho entonces.

Hoy día ese clamor se ha explicitado y es lugar común en la opinión pública y en la publicada. A ello ha contribuido sin duda, que un nuevo Ministro de Educación haya enarbolado el pacto educativo como *leit-motiv* de su mandato y a que dicho pacto ha

ocupado la agenda política de los principales partidos y de sus líderes. Ahora bien, el pacto es un medio y no un fin y en la medida en que cumple ese fin tendrá sentido. De nada serviría un supuesto pacto entre los dos grandes partidos al que, supuestamente, se deberían adherir los agentes sociales y cuantas más entidades mejor, si el pacto no entra a fondo en la cuestión, a saber, la mala salud de la educación española.

Esto no significa catastrofismo, ni mucho menos. Hoy día tenemos suficientes indicadores externos, algunos internacionales, donde no salimos muy bien parados, por decirlo suavemente. Los datos son claros y a la vez muy preocupantes. Que un tercio de nuestros jóvenes salgan cada año sin ningún título académico ni profesional, tras trece años de escolarización obligatoria, es un problema de Estado y un problema social de primer orden.

Por ello, urge tomar medidas serias, no tener miedo a aceptar la realidad y a revisar ciertos paradigmas sobre los que se ha asentado el modelo educativo y que muchos han asumido como dogmas. Si seguimos con

No podemos aceptar una España con distintas velocidades educativas y por lo tanto con una fragmentación educativa y social



Pero este pacto sólo será efectivo si participa del concurso y la colaboración de las fuerzas sociales del mundo educativo

apriorismos ideológicos o pedagógicos mal empezamos y peor acabaremos.

El punto de partida debe ser un diagnóstico riguroso y veraz de la situación educativa española y la creación de una evaluación general del sistema educativo que, en colaboración con las comunidades autónomas, nos permita evaluar externamente anualmente todos los años a todos los alumnos y centros al menos una vez en cada etapa del sistema educativo.

A partir de ahí, debemos proponernos una sustancial mejora de la realidad educativa para lo cual habrá que introducir los cambios y reformas importantes que se consideren oportunos. No proponemos hacer una nueva ley educativa, pero sí introducir las reformas que sean necesarias, como acertadamente ha dicho el ministro.

Este pacto corresponde principal y fundamentalmente al PSOE y al PP, que representan a más del 80% de la población española. De no ser así, bien sea por hipotecas electorales o ideológicas previas, se podrá hablar de cinturón sanitario-educativo o de cualquier otra cosa, pero no de un auténtico pacto.

Por ello, consideramos que el pacto debe tener un carácter nacional, abordar los asuntos que son de interés general y comunes al sistema educativo. No otra cosa significa la vertebración que tanto reclamamos. Cuando "Bologna" pretende suprimir barreras y fronteras en el sistema educativo europeo, e incluso internacional, no podemos permitir que se generen barreras y obstáculos entre las comunidades autónomas.

No podemos aceptar una España con distintas velocidades educativas y por lo tanto con una fragmentación educativa y social.

Este pacto debe hacerse con total

transparencia. La sociedad debe conocer el diagnóstico, los objetivos, los asuntos que han de ser tratados y las respuestas que se plantean.

Pero este pacto sólo será efectivo si participa del concurso y la colaboración de las fuerzas sociales del mundo educativo. Sabemos que la mejora de la educación es tarea de toda la sociedad española, de las familias, de los profesores, de los sindicatos. Un cambio de mentalidad y de actitud frente a la educación. A veces con la educación ocurre como con el valor en el ejército "se supone". Es necesario hacer consciente y patente el compromiso con la educación por parte de la sociedad y en ella, los medios de comunicación.

A partir de estos principios y condiciones, podemos hablar de los asuntos concretos. Tal vez un pacto sobre todo sea imposible, pero ello no deberá obstaculizar acuerdos sobre aspectos urgentes que disminuyan el fracaso escolar, como puede ser la reforma de la secundaria, del bachillerato, etc.

Ahora bien, si el movimiento se demuestra andando, no se lo está poniendo fácil el PSOE al ministro. Ni una sola de las propuestas legislativas del PP ha sido apoyada por el PSOE, ni la primera de esta legislatura mencionada al comienzo del artículo y que propicia hacer obligatoria la enseñanza del inglés a partir de los 3 años, ni la última que proponía la consideración del profesor como autoridad pública. Por nosotros, el PP, no va a quedar y haremos todos los esfuerzos para que el pacto sea posible.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

Defendemos una enseñanza de calidad para todos

www.preparadoresdeoposiciones.com
informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

 OPOSICIONES Y CURSOS HOMOLOGADOS

¡ TU ÉXITO ES EL NUESTRO !



Ignacio
Fernández
Toxo
Secretario general
de CCOO

Un pacto de parte

CCOO ha propuesto un Pacto por la Economía, el Empleo y la Cohesión Social con dos objetivos: salir lo antes posible de la crisis con lo menores costes sociales posibles y cambiar el patrón de crecimiento de la economía española. Nos preocupan, en primer lugar, las personas, los trabajadores y trabajadoras que han perdido el empleo o que tienen dificultades para acceder a un puesto de trabajo

ESTRATÉGICAMENTE, nos importa mucho que no se perpetúen ni el modelo productivo ni el capitalismo especulativo que lo ha inspirado porque ahí está el origen de la situación que vivimos.

La educación, la ciencia, la investigación, el desarrollo y la innovación son los fundamentos de las propuestas estratégicas de CCOO. El crecimiento de la economía y del empleo de estos años tenía unas bases tan frágiles que se han roto con facilidad. Unos pocos se enriquecieron mucho y muchos sufren la fragilidad de esa riqueza levantada gracias al esfuerzo de tantos trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos emigrantes. Ahora tenemos que recuperar el tiempo perdido para ponernos al día. Hablamos del futuro, de medio y largo plazo. Por eso no sólo no hemos limitado a las propuestas que recogen los documentos aprobados en los órganos de dirección del sindicato también hemos abierto el debate a toda la sociedad a través de la Fundación 1º de Mayo y el informe presentado recientemente *Reflexiones y propuestas para el cambio productivo en España*.

La cualificación de los trabajadores y de las trabajadoras es la clave con la que nuestro sindicato quiere construir el futuro económico y social de nuestro país. Exigimos a los empresarios que rompan con la tendencia de las ofertas de empleo polarizadas entre la mano de obra poco cualificada y sin posibilidad de promoción y la mano de obra sobrecualificada cuyas capacidades se infravaloran. Romper esta dualidad significa que el sistema educativo debe garantizar la

mejor formación para todo el alumnado y esto comienza desde la educación infantil y continúa a lo largo de la vida, porque ya estamos hablando de una formación para toda la vida.

La Confederación Sindical de CCOO ha hecho suyo el compromiso que la Federación de Enseñanza ha pedido desde su 9º Congreso por un pacto social y político por la educación. Y es que un pacto por la educación es un desarrollo trascendental del diálogo social promovido por nuestro sindicato. El documento aprobado en la Comisión Ejecutiva confederal contiene las propuestas que la Federación de Enseñanza ha venido elaborando en los últimos años.

No buscamos un pacto a cualquier precio. Habrá un pacto si la inversión aumenta y garantiza que el sistema educativo mejora en calidad y equidad. Incrementar el gasto o implantar nuevas tecnologías tienen sentido para CCOO si se garantiza que el alumnado

con mayores dificultades va a tener los apoyos necesarios para obtener la mejor educación básica y la posibilidad de continuar su formación a lo largo de su vida. El desarrollo de la formación profesional tiene sentido si la oferta pública cumple las expectativas de la demanda, si se atienden también las necesidades de un modelo productivo que se salga de los caminos trillados y si se garantiza en todo momento la formación que los trabajadores y las trabajadoras necesitan. Las reformas universitarias ligadas al llamado proceso de Bolonia tendrán sentido si se garantiza la financiación de las universidades públicas (en particular los programas que tengan un valor compensador) y si se mejora la relación con el entorno económico y laboral y con los centros de formación profesional. No nos servirá una propuesta de pacto si contiene presupuestos que recorten la inversión en I+D+i como el que ha presentado el Gobierno para 2010.

Ni tarimas ni taburetes

EL PRESENTE y el futuro de la educación en nuestro país se hará con los docentes y con todos los trabajadores y trabajadoras vinculados a la misma. O no se hará. Porque lo hemos dicho antes lo podemos seguir diciendo ahora. Los profesionales de la educación construyen cada día un sistema educativo que ha avanzado en los últimos años como nunca ha ocurrido en la historia de España y serán las piezas más valiosas que harán posible los cambios que la sociedad necesita y demanda. El reconocimiento de su trabajo no consiste para CCOO en subirlos ni a una tarima ni a un taburete. Consiste en adquirir compromisos que mejoren sus condiciones de trabajo, que garanticen una formación inicial y permanente adecuadas y que reduzcan las tasas de temporalidad.

Defendemos intereses de parte, de los trabajadores y de las trabajadoras, de todos los trabajadores y de todas las trabajadoras. Por eso, luchamos por un *Pacto Social y Político por la Educación*.



Carmen Maestro
Presidenta del Consejo Escolar del Estado

Un pacto posible y... necesario

La revista "Trabajadores de la Enseñanza" me pide una aportación al número que dedica al Pacto Educativo que quiere promover el Gobierno. Como presidenta del Consejo Escolar del Estado (CEE) me complace contribuir con el punto de vista que compartimos en el CEE

EL CONSEJO, "órgano de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza", ha visto con gran satisfacción y esperanza la propuesta de acuerdo social y político por la educación realizada por el ministro y desea contribuir, desde su responsabilidad y con su experiencia en la materia, a lograr el éxito en el empeño.

En las líneas que siguen, nacidas de la dilatada experiencia del Consejo, expondré algunas reflexiones en torno a la propuesta de acuerdo del Gobierno. Parto de los debates para dictaminar las normas educativas y aprobar los informes en torno a la situación del sistema educativo en los que he tenido la fortuna de participar y del diagnóstico que realiza el CEE en su informe sobre el curso 2007/8 y sus propuestas de mejora.

En el Consejo hemos tenido ocasión de comprobar en los últimos años, una y otra vez, que se demanda unánimemente un pacto por la educación, pero ahí se acaba el acuerdo. Todos los sectores afectados rechazan la inestabilidad del marco legal que ordena la educación, los vaivenes legislativos, el que se utilice la educación como arma arrojada, los frecuentes cambios; pero prácticamente nadie renuncia a ver plasmados sus objetivos máximos en aras del acuerdo visto por todos tan necesario. Sin embargo, cuando en el CEE hemos abordado el análisis de los problemas concretos que aquejan a la educación, tales como la convivencia en las aulas, el abandono educativo temprano, la formación del profesorado... el acuerdo, y hasta la unanimidad, han resultado posibles.

Se entenderá, por eso, la satisfacción y la esperanza que manifestaba al

comienzo de estas líneas después de conocer los principios básicos sobre los que el ministro propone basar el acuerdo, presentados el 30 de septiembre en el Congreso de los Diputados. Estos principios remiten a la estabilidad normativa, la flexibilización del sistema educativo, la mejora de la calidad, el apoyo al profesorado, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la necesidad y el reconocimiento del esfuerzo... Se trata de acordar medidas que contribuyan a asentar el sistema y a crear un espíritu de colaboración y consenso que sustituya, poco a poco, a la confrontación como norma que ha prevalecido demasiado tiempo.

En las circunstancias presentes, el CEE desea ofrecer, además, análisis y propuestas que puedan contribuir a alcanzar el acuerdo. Se trata de un



conjunto de medidas que coinciden en buena parte con los principios anunciados por el ministro y que considero oportuno recordar aquí. Por venir del Consejo, el órgano en el que la LODE y la LOE han depositado importantes competencias de participación y control en desarrollo del artículo 27 de la Constitución, creo que esas medidas tienen un valor añadido: son las demandas que la comunidad educativa ha considerado prioritarias. En el Pleno del pasado 4 de junio, el Consejo ha solicitado de las Administraciones educativas:

1. Un incremento sustancial, en los presupuestos de 2010, en la inversión en educación, que, en una época de crisis, constituye la mejor inversión para el futuro y ha demandado la utilización de los recursos del Plan E para mejorar la infraestructura escolar.
2. Un doble esfuerzo en Educación Infantil: que se cubra la demanda de plazas para el primer ciclo de la etapa y que se garantice el carácter educativo que la ley le atribuye.
3. Asimismo, ha requerido de la Conferencia de Educación que establezca prioridades en su Plan de Prevención del abandono escolar para que todos los alumnos puedan obtener, al menos, la certificación de Programas de Cualificación Profesional Inicial y que, en todo caso, se arbitre un procedimiento de certificación de las competencias básicas adquiridas por aquellos alumnos que no hayan obteni-

Deseo y espero que todas las organizaciones implicadas afronten con este espíritu las negociaciones en ciernes, porque nos estamos jugando el futuro



do el título de Graduado en Educación Secundaria.

4. La articulación de un sistema integrado y flexible de formación profesional para que, desarrollando el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida, aumente significativamente la tasa de titulados en educación secundaria postobligatoria.
5. Que utilicen los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales para extraer conclusiones encaminadas a mejorar la calidad del sistema y dinamizar el trabajo en los centros y en las aulas.
6. La actualización y mejora de la formación inicial del profesorado y, para ello, la implantación, con urgencia, de los grados de Infantil y Primaria y el master de Secundaria con una parte práctica de formación impartida con calidad y rigor.

Quiero terminar estas reflexiones expresando mi conformidad y apoyo al espíritu con el que el ministro encara sus esfuerzos para alcanzar el pacto: "Los problemas y los retos de nuestro sistema educativo -señaló en su intervención en el Congreso- exigen una batería de medidas en las que el protagonista no puede ni debe ser un Gobierno, un partido, o una asociación. Esta labor es una tarea colectiva. Y de poco servirán las medidas tomadas de manera unilateral". Sabemos en el CEE que anteponiendo las reivindicaciones de parte, por justas que estas parezcan o sean, nunca se llega a alcanzar un pacto. Es con la disposición sincera a encontrar una meta aceptable para todos como se ve el sentido a las renuncias que cada parte habrá de hacer para alcanzarla.

Deseo y espero que todas las organizaciones implicadas afronten con este espíritu las negociaciones en ciernes, porque nos estamos jugando el futuro y somos conscientes de que o contribuimos a la solución o seguiremos siendo parte del problema.

Las leyes educativas y la necesidad de un pacto



Manuel de Puelles Benítez
Catedrático emérito de Política de la Educación (UNED)

El artículo 27 de la Constitución fue fruto del consenso entre dos concepciones de la educación que habían sido antagónicas durante casi dos siglos. Fue un consenso sobre valores básicos, formalizado en el primer apartado de dicho artículo, por el que se reconocía, en el mismo plano, el derecho a la educación -fruto de la igualdad- y la libertad de enseñanza

SIN EMBARGO, este consenso, que impidió entre nosotros la temida guerra escolar, ha demostrado a lo largo de los años sus insuficiencias cuando se ha plasmado en leyes orgánicas. Desde 1980 hasta la actualidad ha habido, en el plazo de casi treinta años, diez leyes orgánicas, de las cuales cinco han sido formalmente derogadas (la LOECE de 1980, la LRU de 1983, la LOGSE de 1990, la LOPEG de 1995 y la LOCE de 2002), otras dos han sido modificadas parcialmente (la LODE de 1985 y la LOU de 2001) y sólo tres están vigentes en la actualidad (la ley de Formación Profesional de 2002, la LOE de 2006 y la ley de revisión de la LOU de 2007), aunque el principal partido de la oposición ha anunciado en diversas ocasiones su voluntad de revisar algunas de estas últimas (se supone que procediendo a nuevas leyes de educación o a una modificación sustancial de las anteriores).

Esta inestabilidad normativa ha producido obviamente una gran alarma en la sociedad y muy especialmente en la comunidad escolar -padres y madres, profesorado y estudiantes- que son los que la sufren. La causa de esta anomalía legislativa se debe, sin embargo, a

razones profundas que están en la base de la misma democracia, como, por ejemplo, la alternancia democrática, el libre desenvolvimiento de las fuerzas políticas y el enfrentamiento de diferentes ideologías convergiendo sobre la educación. Ello es así porque la educación no es un campo neutral para las fuerzas sociales y políticas: la educación no es sólo instrucción sino también formación; la educación transmite valores. Precisamente una de las ventajas de la democracia es que permite aflorar a la superficie la existencia de intereses y valores enfrentados, poniendo en juego una serie de mecanismos que hacen posible la solución pacífica de los conflictos, producidos por esa confrontación de valores e intereses en pugna. La democracia es, en realidad, el reino del disenso.

El disenso es la expresión máxima de la existencia de diferentes ideologías, valores e intereses en las sociedades modernas, y la educación no es una excepción a esta regla. El problema aparece, empero, cuando determinados asuntos, pocos pero muy importantes, reclaman una respuesta positiva de las fuerzas políticas a las demandas de la sociedad que exige,

Las leyes de educación tienen que ser objeto de consenso en sus líneas fundamentales si se desea que sobrevivan a los gobiernos democráticos que las diseñan



cada vez con mayor urgencia, un consenso sobre determinadas políticas públicas de los diferentes gobiernos, solicitando un pacto de Estado, un consenso de políticas sobre mejoras de significativos aspectos de la vida pública. Tales demandas se vienen produciendo en el caso de la justicia, la sanidad pública y el desarrollo de la investigación y la ciencia. También en el caso de la educación.

Las leyes de educación, por su propia naturaleza, exigen plazos largos para surtir efecto, un tiempo que excede con mucho al que opera en la alternancia democrática. De hecho, los frutos de una ley de educación, aunque esté bien planteada, sólo se producen en el medio o largo plazo. Por otra parte, las leyes de educación consumen buena parte de una legislatura en la ardua labor de su elaboración, de manera que cuando la ley comienza a aplicarse, una nueva legislatura está próxima, y con ella la posibilidad de una alternancia democrática que entregue el gobierno a otras fuerzas políticas. Así pues, una conclusión se impone: las leyes de educación tienen que ser objeto de consenso en sus líneas fundamentales si se desea que sobrevivan a los gobiernos democráticos que las diseñan; necesitan de un apoyo positivo explícito que haga posible recoger los frutos a lo largo de muchos años de aplicación. Es lo que la sociedad española demanda desde hace tiempo: romper de una vez la terrible maldición griega que pesa sobre nuestros legisladores que, como en la conocida metáfora de la tela de Penélope, hacen y deshacen continuamente las leyes de educación.

En este sentido, debe destacarse que hasta el momento ha sido la comunidad escolar, y las fuerzas sociales que la representan, las que se han mostrado más sensibles al pacto y las que han desplegado una mayor actividad. Así, el 17 de septiembre de 1997 se firmaba en Madrid la "Declaración conjunta en favor de la educación", patrocinada por la Fundación Encuentro y suscrita por dieciocho organizaciones del mundo de la educación -asociaciones de padres y madres de alumnos, organizaciones representativas de la enseñanza pública



y privada, asociaciones y sindicatos docentes-, dando a luz un acuerdo encaminado a preparar e impulsar un consenso político, a fin de que la educación fuera considerada por los diversos gobiernos "una cuestión de la máxima prioridad" y, en consecuencia, "objeto de una política de Estado". Sin embargo, una lectura de esta declaración indicaba que las diferentes partes mantenían, y así lo hicieron constar en un abundante anexo a la Declaración, importantes reservas que señalaban la dificultad del pacto.

El segundo intento se hizo en noviembre de 2004. Las organizaciones y asociaciones más representativas

de la comunidad escolar decidieron entablar un diálogo entre ellas con la mira puesta en un pacto social sobre la educación que, a diferencia de la declaración de 1997, se centrara en los problemas más relevantes y concretos que presentaba la educación, al tiempo que se esperaba que el pacto tuviera un efecto benéfico sobre la nueva ley orgánica que el Gobierno preparaba, facilitando de esa forma el consenso político entre los grupos parlamentarios que habrían de aprobarla.

Como es sabido, aunque se estuvo cerca del pacto, no fue posible su feliz consecución. A pesar del extraordinario esfuerzo realizado por Comisiones Obreras (CC OO), la Federación de Religiosos de la Enseñanza (FERE), y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE), no fue posible el pacto social (las dos principales organizaciones nacionales de padres, laica una, confesional la otra, abandonaron la mesa de negociaciones en el último momento). Como he indicado en otro lugar, las organizaciones de padres sucumbieron a sus propias fuerzas internas que se mostraron partidarias de una radical fidelidad a los principios. Pero, como es sabido, el consenso no es posible cuando los valores básicos de unos y otros se mantienen en su irreductible pureza, creándose una falsa mecánica en la que unos aparecen como los depositarios de las esencias y otros como los pragmáticos claudicadores.

¿Qué nos enseña la experiencia?

¿QUÉ NOS enseña la experiencia? Primero, que el sistema educativo no puede soportar más cambios legislativos. Segundo, que el disenso debe ceder paso al consenso en algunos aspectos produciéndose un pacto de Estado. Tercero, que ese pacto no orilla la diferencia de valores e intereses existentes, que continuarán pacíficamente en pugna; no se trata, por tanto, de un pacto ideológico, sino de un pacto nacional para la mejora de la educación. Cuarto, que el pacto sólo podrá ser sobre aspectos concretos (pero básicos) que contribuyan a formar un espacio común. Quinto, que el pacto debe consistir justamente en buscar ese espacio común para la mejora de la educación, a sabiendas de que ello obligará a las partes en litigio a cesiones y concesiones mutuas. Sexto, que en ese espacio común debe figurar inexcusablemente la estabilidad normativa, de manera que las modificaciones legislativas del futuro, cuando las hubiere, sean consensuadas por las principales fuerzas políticas. Estas son, me parece, las lecciones que nos da la pequeña historia de los últimos treinta años.



PRESUPUESTOS

Un esfuerzo mayor en los Presupuestos de Educación

Juan Martínez
Federación de Enseñanza de CCOO

EL PRESUPUESTO del Ministerio de Educación para 2010 experimentará un incremento del 2,8% con respecto al ejercicio anterior, aunque si se comparan programas homogéneos de ambos años, y se excluye el de investigación científica, que ya no depende de este Ministerio, se pasará de los 2.988,5 millones de euros previstos en

2009 a 3.085,1 millones en 2010, lo que supone un crecimiento del 3,23% en el resto de partidas educativa. Conviene recordar que las actuales competencias no son las mismas del año pasado, cuando el Ministerio gestionaba también las políticas sociales y el deporte y la gestión de la Universidad dependía del Ministerio de Innovación.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO se trata de un incremento apreciable, teniendo en cuenta el contexto de decrecimiento general del gasto público del 3,9% y con un PIB negativo. Los Presupuestos del Ministerio de Educación suponen un 7% del gasto público educativo del Estado, dadas sus escasas competencias.

PREVISIÓN DE GASTO DEL MINISTERIO

(en millones de euros)

PROGRAMA (1)	Previsión 2010	Presupuesto 2009	Variación Absoluta	Variación relativa
144.A. Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior (2)	12,017	16,747	- 4,73	- 28,2%
321.M. Dirección y Servicios Generales de la Educación	80,147	76,482	+ 3,665	+ 4,8%
321.N. Formación permanente del profesorado	7,562	6,710	+ 0,852	+ 12,7%
322.A. Educación Infantil y Primaria	643,620	690,625	- 47,005	- 6,8%
322.B. Educación Secundaria, Formación Profesional e Idiomas	217,391	253,070	- 35,679	- 14,1%
322.C. Enseñanzas Universitarias (1)	372,753	336,124	36,629	+ 10,9%
322.D. Educación Especial	14,134	14,059	+ 0,075	+ 0,5%
322.E. Enseñanzas Artísticas	6,916	7,291	- 0,375	- 5,1%
322.F. Educación en el Exterior	125,728	129,085	- 3,357	- 2,6%
322.G. Educación Compensatoria	61,800	62,389	- 0,589	- 0,9%
322.H. Educación Permanente y a Distancia no universitaria	6,625	6,757	- 0,132	- 2,0%
322.J. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación.	108,090	9,770	+ 98,320	+ 1.006%
323.M. Becas y Ayudas a Estudiantes	1.395,518	1.344,135	+ 51,383	+ 3,8%
324.M. Servicios Complementarios de la enseñanza	6,817	7,563	- 0,746	- 9,9%
324.N. Apoyo a otras actividades extraescolares.	20,905	21,020	0,115	- 0,5%
466.A. Investigación y Evaluación educativas	5,126	6,721	- 1,595	- 23,7%
TOTAL	3.085,149	2.988,548	+ 96,601	+ 3,23%
463.A. Investigación Científica. (1) (3)	139,174			- 12,47% global (3)

(1) Hay que recordar que a comienzos de año la educación universitaria y la totalidad del programa de Investigación Científica no se encontraban en el ámbito de competencias actuales del Ministerio de Educación. Por el contrario, en el Presupuesto actual aparecen diversos programas del ámbito deportivo (Deporte en edad escolar o Fomento y apoyo a actividades deportivas), así como las llamadas Enseñanzas Especiales. Igualmente, aparecen los programas del ámbito de las Políticas Sociales que no son su competencia en la actualidad, aunque sobre estos últimos (programa de Servicios Sociales del Estado y de Atención a la Infancia y a las Familias) se harán a un análisis específico por formar parte de los Servicios Socioeducativos que nuestra Federación atiende.

(2) Es la partida cuya gestión corresponde a Educación dentro de un Programa mucho más amplio por 156,739 millones de euros (147,362 millones en 2009)

(3) Estos 139,174 millones de euros para Investigación Científica forman parte de un programa -el 463.A-, mucho más amplio que no se gestiona solamente desde el Ministerio de Educación. La totalidad de la previsión presupuestaria para 2010 asciende a 861,031 millones de euros, mientras que en 2009 es de 983,656, lo que supone un descenso de 122,635 millones de euros en su conjunto que equivale a un 12,47% menos que este año.



Carmen Perona
Abogada
de C.C.OO.

consultas jurídicas



■ Permiso de paternidad

¿Se pueden solicitar las cuatro semanas de permiso por paternidad?

A.M.A. Sevilla

La Ley 9/2009, de 6 de octubre, amplía la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida, de este modo, los trabajadores incluidos en el Estatuto de los Trabajadores que tenían trece días naturales de permiso, ahora tienen cuatro semanas, los empleados públicos que tenían quince días naturales, se unifica la duración del permiso y también tienen cuatro semanas. De este modo, el permiso por paternidad queda regulado del siguiente modo:

Los trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores (ET):

- Cuatro semanas ininterrumpidas, ampliables en 2 días más por cada hijo a partir del segundo, en los casos de parto, adopción o acogimiento múltiples, si se trata de trabajadores a los que resulta de aplicación el artículo 48 bis del ET. El disfrute de estos períodos es independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad.
- Cuatro semanas ininterrumpidas, durante el permiso de paternidad por el nacimiento, acogimiento o adopción de uno o más hijos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 c) del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) para las personas integradas en el Régimen General a quienes sea de aplicación lo dispuesto en dicho Estatuto.
- Veinte días naturales ininterrumpidos, cualquiera que sea la legislación aplicable, cuando el nuevo nacimiento, adopción o acogimiento se produzcan en una familia

numerosa o que, por tal motivo, adquiera dicha condición o cuando en la familia existiera previamente una persona con discapacidad, en un grado igual o superior al 33%.

En el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiples, se ampliará en dos días más por cada hijo a partir del segundo.

El incremento de la duración es único, sin que proceda su acumulación cuando concurren dos o más de las circunstancias señaladas.

Podrá disfrutarse en régimen de jornada completa o en régimen de jornada parcial de un mínimo del 50%.

- Entrada en vigor. Esta ampliación del permiso de paternidad no será efectiva hasta el 1 de enero de 2011, como establece la disposición final segunda de la Ley 9/2009, de 6 de octubre.

■ Jubilación parcial en Universidad

Soy funcionario de la Universidad de Salamanca, ¿puedo acogerme a la jubilación parcial?

(E.B.P. Salamanca)

En una sentencia de 22 de julio de 2009, el Tribunal Supremo (Sala General) deniega el derecho a la jubilación parcial al personal estatutario, señalando respecto a esta jubilación parcial en funcionarios:

"Del análisis de la normativa de Seguridad Social sobre jubilación parcial, artículo 166 Ley General de

Seguridad Social (LGSS) y Real Decreto 1131/02 se desprende que el derecho sólo se establece para los trabajadores a una relación laboral: 1) Los artículos 166 de la LGSS y 1.1. y 10 del RD 1131/02, "están referidos expresamente a los "Trabajadores"... condición que en su estricto sentido técnico jurídico, sólo cabe atribuirlo a quienes presten voluntariamente sus servicios retribuidos por cuenta ajena, dentro del ámbito de organización y dirección del empresario. 2) Y aunque esas notas (...) que definen y caracterizan el contrato de trabajo, están igualmente presentes en la relación estatutaria, la expresa remisión que el artículo 166.2 de la LGSS hace al artículo 12.6 del ET permite reconocer que la voluntad del legislador, cuando previno esta posibilidad de jubilación parcial (...) únicamente se refería a quienes prestaban servicios en el ámbito de aplicación del ET ..."

Señala el Alto Tribunal que aunque el EBEP también reconoce el derecho a la jubilación parcial de los funcionarios, el propio Estatuto Básico en su disposición adicional sexta condiciona la jubilación parcial del personal funcionario a un posterior desarrollo normativo cuando prevé que el Gobierno presente en el Congreso de los Diputados un estudio sobre los distintos regímenes de acceso a la jubilación de los funcionarios que contenga entre otros aspectos la conveniencia de ampliar la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada de determinados colectivos.



Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual

Mercedes Sánchez Sáinz

La Catarata/CCOO Enseñanza

Precio: 16 euros

Si partimos de la constatación de que dentro del sistema educativo hay homofobia y a este hecho le unimos que la Ley Orgánica de la Educación (2006) reconoce la diversidad afectivo-sexual y concreta la necesidad de superar comportamientos sexistas y que hay diversidad sexual y afectiva entre el alumnado, las familias, los docentes y demás profesionales de los centros escolares, se hace necesaria la lectura de este libro en el que colaboran catorce expertos en el tema y que ha contado con la estrecha colaboración de la Federación de Enseñanza de CCOO. Se trata de un recurso práctico para combatir la homofobia desde la educación y, por tanto, una herramienta didáctica para trabajar por el principio de normalización de cualquier tipo de diversidad.

Los autores que han colaborado en el libro demuestran que la diversidad afectivo-sexual no es una posibilidad sino una realidad, por lo que la respuesta educativa no debe ir encaminada hacia unos pocos sino hacia todas y todos los estudiantes. Escrita por profesionales de la educación en activo, la obra ofrece ideas prácticas acerca de cómo combatir la homofobia y el sexismo desde las aulas y de cómo trabajar por la igualdad y la normalización de la diversidad afectiva y sexual dentro de los centros educativos de Secundaria.

Los autores concluyen que es el momento de que cada persona decida qué hacer con su cuerpo, con su vida, con la manera de vivir su sexualidad sin tener que justificarse por ello; que es el momento de incluir en los planes de estudios de los profesionales de la educación contenidos acerca de todos los tipos de diversidad; y que para ello es preciso trabajar por la igualdad de derechos y de oportunidades de todos y todas desde la educación, como llave de apertura y de cambio social.

Evaluación educativa

J.F. Lukas y K. Santiago

Alianza Editorial. Madrid 2009

Precio: 24 euros



Este manual ofrece las claves actuales de la evaluación educativa necesarias para los profesionales de la educación y aspirantes. Recoge una parte teórica en la que se revisan las bases conceptuales de la evaluación educativa, los ámbitos más importantes de aplicación y la metodología para llevarla a cabo.

Coeducando para una ciudadanía en igualdad

Madeleine Arnot. Traducción: Redactores en Red

Ediciones Morata. Madrid, 2009

Precio: 23,90 euros



La rapidez de los cambios que vivimos se refleja en este nuevo libro de Madeleine Arnot. La globalización exige que la educación se transforme en una educación para una ciudadanía global. Arnot se adentra en el análisis de la construcción de unas personalidades masculinas y femeninas aún fuertemente dependientes de las posiciones de clase y de género, aún alejadas, en este momento, de las capacidades que exigirá la construcción de una ciudadanía global.

El laberinto español

Gerald Brenan. Traducción: J. Cano Ruiz

Editorial BackList. Barcelona, 2009

Precio: 21,50 euros



En 1936 el hispanista británico Gerald Brenan llevaba viviendo cerca de veinte años en Andalucía. Después de la guerra civil completó sus conocimientos en el Museo Británico y el resultado de esta experiencia fue esta obra, publicada en Inglaterra en 1960, en la que analiza la España anterior a 1936, desde la Restauración monárquica de 1874, con especial atención a los años de la República.

George Steiner en "The New Yorker"

George Steiner. Traducción: María Condor

Ediciones Siruela. Madrid, 2009

Precio: 23,90 euros



Entre 1967 y 1997, George Steiner escribió para *The New Yorker* más de 150 artículos y reseñas sobre gran variedad de asuntos, haciendo que ideas difíciles y temas poco familiares resultaran atractivos no sólo para los intelectuales, sino también para el «gran público». A Steiner le interesan tanto la Inglaterra de la Segunda Guerra Mundial y el mundo caballeresco como Céline, Bernhard, Cioran, Beckett, Chomsky o el historiador-espía Anthony Blunt.

El lenguaje de las cosas

Deyan Sudjic. Traducción: María Álvarez Rilla

Editorial Turner. Madrid, 2009

Precio: 22 euros



En una época en la que la palabra "diseñador" puede ser sinónimo de manipulador, Sudjic examina qué hay tras el diseño de éxito y explora las tensiones entre el arte y la alta producción en masa. Este libro responde a las causas no siempre perceptibles de la seducción que ejerce el diseño. El libro define el vocabulario visual de nuestro tiempo.

El mundo formidable de Fanz Kafka

Louis Begley. Traducción: Ignacio Villaro

Alba Editorial. Barcelona, 2009

Precio: 21 euros



A medio camino entre la biografía psicológica y la interpretación literaria, este ensayo está construido alrededor de los diarios y correspondencia de Kafka. Begley analiza con detalle la complicada situación de la comunidad judía en Europa a finales del XIX y principios del XX y la conflictiva posición de Kafka respecto a su pertenencia a ella.

Prevención de violencia interpersonal, en la pareja y... mucho más

Belén González

EL TÍTULO de este artículo se corresponde con el de un libro que trata la prevención de violencia especialmente en la pareja. Formulado en positivo desde los valores que deben guiar nuestras relaciones interpersonales, dirigido prioritariamente a chicas y chicos jóvenes, está concebido para personas formadoras, particularmente del profesorado. No obstante, la invitación a la reflexión sobre esta esfera particular y compleja de las relaciones de pareja trasciende el ámbito educativo.

Estos documentos¹, al igual que el programa *Por Los Buenos Tratos*, persiguen un aprendizaje de buenas prácticas y habilidades para mejorar las relaciones interpersonales. Se basan en la capacidad de las personas para gestionar nuestros afectos, apoyándonos en valores como la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal, la resolución no violenta de conflictos, la libertad para decidir sobre nuestras vidas, etc. Por ello, contienen también una vertiente crítica contra mitos y concepciones sobre el amor y la pareja que condicionan negativamente la manera de vivir nuestros afectos. Son instrumentos para una elección más consciente en el plano emocional, de manera que cada cual pueda trazar su hoja de ruta personal.

El programa socioeducativo en el que está inmersa la publicación no concibe que ésta sea una "causa de las mujeres" ni de "confrontación de sexos". Por el contrario, se sostiene que sólo si es una apuesta común de mujeres y hombres podrá progresar.

La asunción de valores que se propugna y el compromiso activo con éstos proporcionan a unas y otros mayor satisfacción personal y felicidad, al tiempo que contribuye a una

Educación (LOE) y con la asignatura "Educación para la Ciudadanía".

Las características de la publicación se adecuan bien a las chicas y chicos adolescentes, que transitan por esa etapa crucial para la toma de decisiones conscientes y para la conformación de sus subjetividades. Además, el impacto de la intervención preventiva puede ser mayor actuando desde las primeras relaciones amorosas. El interés por estos asuntos concentra mayor atención y, al

mismo tiempo, se puede evitar que se instalen formas relacionales violentas o abusivas.

Los datos indican que la violencia en las parejas se da también entre la gente joven², aunque su auto-percepción sea que "es cosa de mayores" y, generalmente asociada a las expresiones de maltrato más duro. Alertan también de que muchas relaciones violentas se gestan durante el noviazgo. No obstante, entre jóvenes

son más frecuentes relaciones abusivas como las que se muestran en el cortometraje o actitudes de *no tratarse bien*.

Las ideas y actitudes de la juventud son reflejo de la sociedad, al tiempo que la juventud es el principal agente de cambio social. La intervención desde el ámbito educativo para formar a las nuevas generaciones en la resolución no violenta de conflictos puede ser, a medio y largo plazo, uno de los mejores recursos para prevenir todas las formas de violencia.



sociedad más justa, con menos desigualdad, más libre de condicionantes sexistas y de violencias, con menos dolor, de personas más autónomas y solidarias...

Formular una propuesta de valores poniendo el acento en la responsabilidad de los individuos permite fundamentar mejor el ineludible compromiso de toda ciudadana y ciudadano con el modelo de sociedad que estamos construyendo. En ese sentido, comparte fines con la Ley Orgánica de

1 El libro va acompañado del DVD, *Hechos son amores* y forma parte del Programa *Por Los Buenos Tratos* (www.porlosbuenostratos.org), que promueve la ONG *acciónenred*. El programa ha sido galardonado con el Premio Meridiana 2008 que concede el Instituto Andaluz de la Mujer (en la categoría de "iniciativa de erradicación de la violencia de género"), así como con la mención honorífica del "Premio Irene: La paz empieza en casa" del Ministerio de Educación y Ciencia.

2 www.migualdad.es; www.observatorioviolencia.org



Sonsoles Redondo
Secretaría de Relaciones Internacionales

INTERNACIONAL

Combatir la crisis defendiendo la profesión docente

ANTE la adversidad y los tiempos desestabilizadores, al movimiento sindical internacional le corresponde analizar y aunar fuerzas para hacer frente a las tres cuestiones principales que requieren la intervención inmediata de los organismos internacionales. Estas cuestiones quedan recogidas en el informe trienal de la Internacional de la Educación (IE)¹ al Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)². El informe de la IE hace especial hincapié en tres preocupaciones que necesitan una atención inmediata:

- La escasez mundial de docentes. La educación desempeña un papel crucial en el periodo de regeneración que seguirá a la crisis económica. Todos somos testigos de los recortes presupuestarios en educación en todo el mundo, que conllevan graves consecuencias para el sector educativo y la profesión docente. Soluciones como la del gobierno colombiano de Uribe, de eliminar el requisito de ser maestro para enseñar en aquel país, no son más que otra punta de iceberg del desprestigio de la condición docente en el mundo. En nuestro país empezamos a acusar también la escasez de docentes. (véase estudio en el que se denuncia la falta de 18.000 docentes en Andalucía)³.
- Crisis mundial debido a la precariedad de la profesión. Cada vez más docentes trabajan con contratos de

corta duración o media jornada y, como consecuencia de la precariedad de su situación profesional, ven limitadas su libertad académica y su autonomía profesional.

- Aumento del número de agresiones contra los docentes y el personal docente de la enseñanza superior. Estos hechos debilitan seriamente la democracia y el bienestar de la sociedad. Sin olvidar la pérdida del reconocimiento social de la figura del docente que de ello se deriva.

No podemos obviar problemas esenciales, como las condiciones de trabajo y la remuneración, la libertad académica, la dirección de los centros educativos, la seguridad del empleo y titularidad, y el VIH/SIDA. Temas que también son abordados en el informe. Recordemos que, a pesar de que estas recomendaciones han sido emitidas hace mucho tiempo, los gobiernos y las instituciones educativas en todo el mundo siguen sin aplicar las disposiciones fundamentales contempladas en las mismas. La IE insta encarecidamente, con la exposición de estos resultados, al CEART, a la OIT y a la UNESCO a tomar medidas.

Confiemos en que una vez recopiladas las conclusiones por el CEART y comunicadas al Consejo de Administración de la OIT, a la Conferencia Internacional del Trabajo y al Consejo Ejecutivo de la UNESCO, puedan emprenderse las medidas necesarias y se transmitan las conclusiones a los Estados miembros de las dos organizaciones para que puedan aplicarlas.

1 Informe trienal de la IE al CEART.

2 Su labor consiste en examinar los informes sobre la aplicación de la Recomendación OIT/UNESCO de 1966 relativa a la situación del personal docente y la Recomendación UNESCO de 1997 relativa a la situación del personal docente de la enseñanza superior.

3 Estudio de ratios y plantillas de la Federación de Enseñanza de CCOO Andalucía.

crónica
bufa

Olé



Luis García Trapiello

LA TARDE era fresca y, aunque era agosto, brumosa. Comenzaba la Semana Grande de San Sebastián. Paseando por entre los reflejos de la calma de ese

mar recogido en una concha, llegamos a la parte vieja. En su centro, Plaza de la Constitución, había un alarde de chistus. Merecía la pena asistir a aquel concierto. En ese corral, el escenario estaba pleno de chistularis, un coro, grande y bien acoplado, y un presentador que en eusquera iba presentando las distintas partes del programa. El público entregado, entusiasmo, el sonido claro de ese viejo instrumento traía todos los aromas de aquella tierra, el amar de las gentes de aquel pueblo que se reivindica como singular. Canciones populares, versiones clásicas para chistu... hasta que se anunció que iba a actuar "El Niño de...", uno no recuerda el nombre.

Por entre los circunspectos maestros del chistu apareció un sombrero cordobés con su chistu y su tamboril y, por el prosenio, cinco gentiles chicas vestidas de sevillanas. En solitario una soleá y una sevillana salieron de aquel chistu acompañado del tamboril. Las chicas recogían el aire húmedo de la ciudad y lo soltaban al cielo. ¡Sorprendente! La gente aplaudía, cuando observamos que todos los chistularis se llevaban la boquilla a la boca. Comenzó el solista, solo él en medio de aquella plaza tan vasca, se le unieron compás a compás todo el alarde y entró el coro con un golpe seco, rotundo y *forte*. ¡Olé, olé, olé, olé... y olé, olé, al Rocío yo quiero volver".


ANDALUCÍA

CCOO exige a Educación acordar un nuevo modelo para cubrir las bajas del profesorado

PARA CCOO es imprescindible crear un nuevo modelo de sustituciones del profesorado que permita cubrir de manera ágil las ausencias y bajas por enfermedad. El sindicato no descarta convocar movilizaciones si no se soluciona urgentemente este gran déficit que presentan los centros educativos.

Es necesario consensuar un nuevo modelo de sustituciones que permita que las bajas del profesorado, ya sean por enfermedad, por permisos por maternidad/paternidad o incluso por licencias de estudio, se cubran de manera urgente y en su totalidad. De lo contrario, CCOO anuncia que convocará movilizaciones entre los docentes.

Para el sindicato este nuevo mode-

lo de sustituciones debe necesariamente ser acordado con los representantes del profesorado, así como desligar la cobertura de las bajas del refuerzo educativo.

Este profesorado de refuerzo es necesario para erradicar el actual fracaso escolar que sufre Andalucía y que supera el 30% de su alumnado. Estas plazas de refuerzo educativo deben consolidarse dentro del sistema y ofertarse al profesorado como parte de la plantilla estable de los centros, sólo para esta función, ya sea como refuerzo educativo en Educación Infantil y Primaria o como profesorado para dividir las clases en grupos más reducidos en la Educación Secundaria.

Es necesario extender el modelo de guardias del profesorado de la Educación Secundaria a los niveles de Infantil y Primaria, y con ellos se debe atender exclusivamente las ausencias puntuales del profesorado que por su urgencia no puedan ser atendidas de otro modo, pero a su vez, deben cubrirse todas las bajas que se planifiquen o que impliquen una continuidad de varios días.

En este sentido, CCOO considera básico que los propios centros agilicen este mecanismo de cobertura de ausencias del profesorado, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad con los que hasta la fecha la Administración ha venido nombrado al profesorado sustituto.


ARAGÓN

Negociación para revisar la normativa sobre interinidades

EN LA NEGOCIACIÓN para revisar la normativa que regula las interinidades en la enseñanza, CCOO ha presentado sus propuestas. Así, por lo que respecta al decreto 55/2005, considera que deberían cubrirse todas las plazas y sustituciones; que los contratos de inicio de curso sean desde el 1 de septiembre en todos los cuerpos y que se regule el catálogo de titulaciones que habilitan para trabajar en cada una de las especialidades. Otras propuestas son: entrada al final de la lista 1ª con un 4 en la prueba de conocimientos específicos oposición, y también con un 5 en el conjunto de la oposición. Los contratos a tiempo parcial deben ser por un mínimo de 8,3 horas en el Cuerpo de Maestros o de 6 horas en el resto de Cuerpos Docentes; si las horas lectivas superan 16,6 horas en el Cuerpo de Maestros o 12 horas en el resto de Cuerpos Docentes, el contrato debería ser a jornada completa.

Antes del agotamiento de una lista, el

sindicato cree que debe realizarse una convocatoria para su ampliación, sin esperar a su agotamiento. La lista 1ª y 2ª de maestros debe ser separada por habilitaciones o especialidades, respetando los derechos actuales, con un funcionamiento similar al del resto de cuerpos, permitiendo pedir plazas por varias especialidades en la misma convocatoria y todo ello en un calendario de aplicación negociado, pero nunca de forma inmediata.

Además, aboga por la convocatoria de listas específicas para plazas bilingües en el cuerpo de maestros y la regulación de las plazas con un perfil determinado dentro de la misma especialidad y de las pruebas prácticas. Ahora el Departamento actúa en ambos casos con unos criterios no negociados con los sindicatos y tampoco recogidos en ninguna norma. Dado que cada curso se incrementan este tipo de plazas y los problemas aumentan en vez de

disminuir, CCOO pide desde hace muchos años la negociación y regulación, ya que consideramos es lo mejor para los centros, para el profesorado y también para los alumnos.

Con respecto a la Orden de 10 de julio de 2006, que regula los procedimientos de adjudicación de vacantes, el sindicato propone permitir la petición de plazas por varios cuerpos y especialidades en las convocatorias semanales; regular los llamamientos singulares; mejorar la agilidad de las adjudicaciones semanales de plazas; anular las plazas ya adjudicadas. Algunas plazas salen con errores importantes y sustituciones que no se ofertan en periodos cercanos a vacaciones. También hay problemas con las bajas laborales en los primeros días de contratación.

En cuanto al baremo, se propone actualizarlo, sobre todo el apartado de titulaciones, para adaptarlo a las nuevas titulaciones universitarias.

+ ASTURIAS

CCOO exige el pago del complemento de productividad para todo el profesorado

EN ENERO de 2009 la Consejería de Administraciones Públicas recurrió en casación por interés de ley las sentencias ganadas por CCOO que reconocían el derecho a percibir el complemento de productividad a algunos compañeros que no habían firmado la carrera profesional.

El pasado 14 de septiembre, el Tribunal Superior de Justicia de Asturias desestimó la pretensión del Principado y rechazó el recurso de casación. Tras la sentencia que declara nula la carrera profesional, dejando sin respaldo legal el pago de cantidades a cuenta, la Administración debe negociar una solución en los ámbitos correspondientes. La continua judicialización de las relaciones laborales se puede convertir en un camino interminable.

CCOO desea que quienes cobran

el complemento de productividad, lo sigan haciendo y que quienes no lo cobran y reúnen los requisitos establecidos en el acuerdo de 27 de diciembre de 2006, lo perciban con efectos de 1 de enero de 2007. Cualquier otra pretensión se encontrará con la rotunda oposición de CCOO, ya patente en la tramitación del proyecto de Ley de Reconocimiento de la Función Docente.

Con esta ley la Administración pretende dar cobertura legal a los pagos de la anulada carrera profesional, pero no resuelve ninguna de las expectativas del profesorado. Así, no asegura el cobro de quienes firmaron la carrera y castiga a quienes no la firmaron y a todos los que fueron cumpliendo el requisito de los cinco años a partir de enero de 2007.

Maestros del primer ciclo ESO y profesorado del Conservatorio dejan de cobrar sus complementos

LA CONSEJERÍA de Administraciones Públicas ha dejado de pagar, sin previo aviso, sus respectivos complementos al profesorado del Cuerpo de Maestros que imparte docencia en la ESO y al del Conservatorio, incumpliendo el compromiso adquirido en un acuerdo sindical firmado ya en el año 2001 entre la Administración del Principado, CCOO, FETE-UGT y ANPE.

El hecho se une a toda una lista de agravios que viene padeciendo desde hace tiempo la educación asturiana: imposición de evaluaciones no negociadas, pago discrecional del complemento de productividad, plazas que no se conceden a los centros, bajas que no se cubren, supresión de plazas de orientación...

CCOO apuesta por este acuerdo, por el que se equiparan las condiciones retributivas de los maestros de la ESO con el profesorado de Secundaria, con el objetivo de cumplir el principio de "a igual trabajo, igual salario".



ILLES BALEARS

Un nuevo recorte presupuestario en educación

EL ANTEPROYECTO de presupuestos para el año 2010, aprobado por el Consejo de Gobierno, será presentado al Parlamento de la comunidad con una reducción del 3,7% para la Consejería de Educación. Este recorte, pese a ser inferior a la media del conjunto de consejerías, preocupa a CCOO, ya que supone un incumplimiento flagrante del acuerdo pactado hace apenas cuatro meses.

Este recorte presupuestario se contradice con el acuerdo general por la competitividad, la ocupación y la cohesión social de las Islas Baleares, suscrito el pasado 25 de junio por la presidencia del Gobierno autonómico, la patronal CAEB y los sindicatos más representativos CCOO y UGT, en el que se apuesta por la mejora del sistema educativo mediante un progresivo aumento de los

recursos económicos para favorecer así la cohesión social y avanzar hacia la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.

Baleares detenta el triste liderazgo en materia de abandono prematuro del sistema escolar y se encuentran en las cotas más altas en referencia a número de alumnado por aula y, a su vez, las últimas por la cola del porcentaje de titulados universitarios y de FP.

Ya el curso pasado la Consejería estableció recortes en materias tan sensibles como las plantillas necesarias de atención a las necesidades educativas específicas o en los equipos de orientación. Además, se redujo su capacidad de movilidad para acceder a los centros con necesidades, y las limitaciones de plantilla de personal laboral que realizan tareas de ayuda técnica.

Por otra parte, se mantienen los barracones a falta de aulas, aunque ahora se implanten bajo la denominación de "unidades modulares", con algún que otro lavado de cara. Igualmente, se mantiene una política de escolarización que favorece la formación de escuelas-gheto.

También se detectan incumplimientos en los pactos alcanzados recientemente entre la Consejería y la representación sindical de los sectores educativos sostenidos con fondos públicos: acuerdos de mejora en el sector público relativos a incrementos en las plantillas, estabilidad del personal y la incorporación del complemento específico en las pagas extra; y del Acuerdo de Mejora del sector concertado, conseguido tras las movilizaciones y huelgas multitudinarias de su personal docente, que incluye incrementos salariales para conseguir la equiparación, el cumplimiento en la aplicación de la paga extraordinaria de antigüedad y la incorporación de un primer complemento de antigüedad ligado a la formación.

Polémica propuesta de la Administración sobre las listas de sustituciones

EL 24 de septiembre, en la Mesa General de Negociación de los Funcionarios Públicos de Canarias (MGNFP), de la que forman parte los representantes de la Administración y los de los sindicatos CCOO, UGT, IC y CEMSATSE, la Administración incluyó en el Orden del día la discusión acerca de una propuesta por la que se determinan los criterios para la constitución de listas de reserva para el nombramiento de funcionarios interinos en los sectores de Administración general y docente no universitario, así como de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios en el Servicio Canario de la Salud.

Con esta iniciativa se pretende acabar con las listas de reserva para cubrir plazas vacantes, en régimen de interinidad o sustitución temporal, en los centros públicos docentes y, en su lugar, conformar nuevas listas de reserva mediante la aplicación de una serie de criterios que vinculan la conformación de nuevas listas de reserva a los resultados de las oposiciones.

Ante esta propuesta de la Adminis-

tración, la Federación de Enseñanza de CCOO expresa su respaldo a los sistemas de listas, que se han conformado de acuerdo con la legislación vigente, mediante las convocatorias de las aperturas de listas correspondientes. Esto ha supuesto que desde hace muchos años el profesorado interino y sustituto integrante de las mismas ha venido contribuyendo, junto con el profesorado funcionario de carrera y en prácticas, al desarrollo de la calidad del sistema educativo público canario.

Los servicios jurídicos del sindicato estudian si la MGNFP es competente para lo que se pretende, cuando lo que se quiere modificar son los sistemas de listas de sustituciones del personal docente no universitario y del personal estatutario de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, que no son todos los funcionarios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma. Entre las materias que aborda la Mesa General de Negociación de los Funcionarios Públicos de Canarias figuran las normas que fijan los criterios generales en mate-

ria de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos, cuando sean aplicables únicamente al conjunto de funcionarios públicos de la Administración Autónoma.

El pasado mes de abril se constituyó la Mesa Sectorial de Educación, en la que se negocian todas aquellas materias que afectan específicamente a los funcionarios docentes no universitarios, por lo que el asunto de una posible modificación de las listas de los funcionarios interinos de la enseñanza no universitaria tendría que negociarse en dicha mesa.

Por otro lado, CCOO pide a la Administración educativa la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento del II Protocolo, puesto que el ámbito subjetivo de éste para la gestión del profesorado interino y sustituto del sistema educativo comprende a todo el personal docente de esta condición perteneciente a los cuerpos no universitarios y situados en los sistemas de listas de sustituciones actualmente existentes.

CCOO condena energicamente la agresión al director del CEIP de Nueva Montaña

A PRINCIPIOS de octubre se produjo la agresión del padre de unos alumnos del CEIP de Nueva Montaña (Santander) al director de ese centro. CCOO ha condenado energicamente esta agresión, poniéndose a disposición del colegio y del propio director.

El desarrollo de los trámites previos nos hace ver la inutilidad de pedir leyes para considerar a profesor como autoridad. Basta con aplicar las actuales leyes y la voluntad política de la Administración educativa de turno que ha actuado, en esta ocasión, como acusación particular.

El hecho de que el citado padre per-

tenezca a una secta ultracatólica no hay que considerarlo como una mera anécdota que justifica los hechos.

Para CCOO, esta manifestación de violencia no es más que la consecuencia de lo que la Iglesia y los sectores más conservadores de esta sociedad han sembrado con su campaña contra la materia de Educación para la Ciudadanía. Este incidente no ha sido algo imprevisto. La Inspección educativa tenía conocimiento de ello. Los problemas vienen de atrás, incluso de un colegio anterior. Nos preguntamos, en primer lugar, si el traslado estuvo ajustado a legalidad o simplemente se

hizo para demorar el estallido en el tiempo. La "instrucción" de la Inspección parece que fue tratar de dejar pasar las cosas evitando el conflicto, lo que ha hecho, lógicamente, que el padre se fuera creciendo y fuera incrementando hasta que el conflicto, efectivamente estalló.

Para CCOO la actuación de la Inspección "esconder la cabeza debajo del ala" es inadmisibles, ya que "debería velar por el cumplimiento de las leyes no solamente por el profesorado sino, también, para no permitir que los padres y madres establezcan un escolarización a la carta".



EXTREMADURA

CCOO denuncia recortes en el profesorado de compensatoria

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO se ha hecho eco del malestar de muchos directores y directoras de centro que contaban con suficiente profesorado especialista para atender adecuadamente a alumnado con necesidades específicas de apoyo y con la creación de grupos de compensatoria. En este curso escolar los recortes están afectando en mayor medida a colegios, algunos de ellos de atención preferente, con el agravante de

que se han enterado de los recortes una vez comenzado el curso, teniendo que reorganizar la vida del centro al no disponer de unidades con las que contaban.

CCOO denuncia que la insuficiente dotación de profesorado dedicado a la atención a la diversidad y el déficit en la atención a los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo los expone al grave riesgo de abandono escolar y constituye, por lo

tanto, un paso atrás en el principio de equidad social que debe guiar al sistema educativo extremeño.

Asimismo, el sindicato se ha quejado ante la Consejería de Educación del procedimiento utilizado, "más propio de otros ambientes que de una Administración seria, responsable y comprometida con el sistema educativo, con los equipos directivos o con el profesorado, al que tanto dicen valorar".



CATALUNYA

La educación de personas adultas, pendiente de desarrollo

LA FEDERACIÓ d'Ensenyament de CCOO de Catalunya trabajará durante este curso para definir el futuro de la educación de personas adultas (EPA). Los principales aspectos que pretende abordar inciden en la detección de las nuevas necesidades educativas de la población, definir el modelo de red de centros de personas adultas en Catalunya (CFA), establecer los itinerarios formativos que permitan a cualquier persona que estudie en un CFA pueda pasar de unos estudios a otros y conseguir una red de centros de

referencia públicos, gratuitos y de calidad en todo el territorio.

Ante la crisis económica, en estos momentos los CFA tienen congelada la plantilla y el número de grupos que pueden impartir. La educación de personas adultas ha pasado por diferentes departamentos en los últimos años. Hace cinco años volvió al de Educació.

Después de largas negociaciones, en mayo de 2006 las principales organizaciones sindicales y el Departament firmaron un acuerdo que regula la EPA.

Durante estos tres años se ha aplicado este acuerdo y se ha regulado una red de centros de personas adultas en Catalunya (CFA). Pero el Departament ha interpretado restrictivamente muchos aspectos del pacto, eludiendo algunos de ellos.

A ello se suma el que en la Llei d'educació de Catalunya (LEC), el apartado dedicado a la EPA sólo ocupa cuatro artículos y no se aborda en profundidad. Continúa vigente la ley aprobada por el Parlament en 1991.



CASTILLA Y LEÓN

Privatización de los comedores escolares

ANTE el intento de la Junta de privatizar los comedores escolares, CCOO reclama que recuperen su espacio educativo con una perfecta atención. El curso pasado la Junta decidió ceder la gestión de los comedores a empresas privadas, a lo que CCOO se opuso frontalmente por entender que perjudicaría el buen funcionamiento de los centros. Pero, dentro de su habitual política de hechos consumados, la Junta no dio pie a ningún tipo de

negociación. Este curso ha decidido privatizar plazas del personal laboral: cuatro plazas de obra y servicio de Ayudante de Cocina, una de obra y servicio y otra de jubilación de cocinero en centros en los que sigue existiendo la necesidad.

Y todo ello después de que este verano, en reunión mantenida por nuestro sindicato con la Junta, ésta adquiriese el compromiso de mantener las plazas de obra y servicio que llevarán

más de dos años. Las plazas antes mencionadas llevan como mínimo tres años (otras hasta seis o siete años), por lo que se puede afirmar que la Junta ha incumplido su compromiso.

Desde el curso pasado, que es cuando se privatizó la gestión de los comedores, ha disminuido el número de usuarios en los centros y la calidad y cantidad de alimentos no sólo no ha mejorado, sino que en líneas generales ha empeorado.



Iniciativas para combatir el abandono escolar prematuro

EN CASTILLA-La Mancha los índices de abandono escolar temprano son superiores a la media nacional. Un 35,1% de población de 18 a 24 años carece de titulación de ESO o, si la tiene, no ha seguido estudiando, un 4,1% superior a la media nacional, que a su vez es considerablemente más alta que la de los países de la UE.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), un 25,4% de los adultos que sólo han cursado Primaria está en paro y un 23,6% de los que sólo cursaron ESO. El paro se acerca al 17,3% en el colectivo con título de Bachillerato o FP. Los universitarios soportan un paro del 9,5% y entre los doctores el desempleo es aún menor.

Mientras en el último año la tasa de desempleo de los titulados superiores se incrementa en 5,1 puntos, la de quienes no tienen más titulación que la ESO lo hace en 12,7 puntos, situándose la de los titulados en Bachillerato o FP en 9,5 puntos. Estos datos demuestran que la empleabilidad aumenta según aumenta el nivel de estudios.

Entre las iniciativas para superar esta situación, CCOO propuso que en el Pacto por Castilla-La Mancha, firmado el pasado 4 de agosto por los empresarios, las diputaciones, la federación de municipios y los sindicatos de clase, UGT y CCOO, con el Gobierno regional, se incluyese el compromiso de elaborar un Plan de prevención contra el abandono escolar prematuro, que están negociando los firmantes del Pacto con las Consejerías de Educación y Ciencia, Trabajo y Empleo y Presidencia.

Dicho plan supera el ámbito

puramente sectorial y junto a actuaciones preventivas, que deben aplicarse en todas las etapas del sistema educativo, prevé "medidas de segunda oportunidad" dirigidas a las personas que abandonaron el sistema educativo sin titulación o que sólo cursaron la educación obligatoria y que ahora, sean trabajadores en activo o estén en paro, sienten la necesidad de mejorar su formación.

Para actuar preventivamente en el sistema educativo, CCOO propone medidas en torno a los siguientes ejes: compensar las desigualdades de partida desde el comienzo de la escolarización, garantizar recursos suficientes para poder atender a la diversidad del alumnado, mejorar las condiciones en que se imparten las enseñanzas (descenso de ratios, mejora del clima del aula), aprovechar las oportunidades que ofrece el sistema para diversificar la oferta, adaptándola a los intereses y capacidades de cada alumno, potenciar aquellas enseñanzas encaminadas al mundo del trabajo, como la FP y la enseñanza de personas adultas, profundizar la implicación de las familias y otras instituciones, especialmente los ayuntamientos, en la formación y educación de nuestros jóvenes y potenciar la orientación para el trabajo coordinando la actuación de los recursos de orientación del sistema educativo y de los servicios de empleo.

Para las personas paradas CCOO aboga por medidas que atiendan sus peticiones de retorno al sistema educativo y faciliten sus posibilidades de formarse y obtener la titulación de la que carecen.



Se impuso la cordura en la oferta de empleo docente de 2010

EN LA REUNIÓN de la Mesa Sectorial del pasado 13 de octubre, el Departamento de Educación ofreció 451 plazas para la Oferta Pública de Empleo de Secundaria de 2010.

Esta nueva oferta es uno de los resultados del Acuerdo negociado en junio de 2007 entre la Consejería y CCOO Irakaskuntza, y al que posteriormente se adhirió FETE-UGT, con el fin de reducir el alto índice de interinidad en el sector educativo, derivado del déficit de convocatorias que se arrastra.

Con esta oferta se completarán cuatro años ininterrumpidos de plazas de nuevos funcionarios (2007: 1100 en Infantil y Primaria; 2008: 614 en Secundaria; 2009: 1051 en Infantil y Primaria; 2010: 451 en Secundaria, de nuevo. En total, 3.216).

A lo largo de la negociación, se ha pasado del insuficiente dato inicial ofrecido por la Administración (323 plazas) a este último de 451, más próximo al de 500 plazas barajado por CCOO.

Esta oferta sitúa en buena disposición la negociación de nuevos y siguientes acuerdos que consolida este camino de normalización en la convocatoria de ofertas de empleo público, al igual que ocurre en el resto de las comunidades autónomas. Para el sindicato es fundamental que lo excepcional –las convocatorias– se convierta en un proceso regular, que confirme el descenso de las plazas interinas, situadas en estos momentos, por encima del 28% de la plantilla actual de Educación.

Por lo que respecta a la Secundaria, CCOO recuerda que hay un volumen importante de jubilaciones anuales (entre 200-300), que ofrece la posibilidad añadida de rejuvenecimiento de plantillas docentes, tan necesaria en un sector que supera los 50 años de media de edad.

CCOO Irakaskuntza exige que estas convocatorias de empleo se complementen con la reducción de la provisionalidad, actualmente rondando el 40%.

La estabilidad a las plantillas de los claustros conllevará una reorganización completa del sistema, así como la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo, interviniendo de forma decidida en la concesión de Comisiones de Servicio y convocando concursos de traslados operativos y que respondan a las exigencias reales de los centros y de los docentes.



La Consellería de Educación sigue perjudicando la enseñanza pública

DESDE las elecciones de marzo, el nuevo conselleiro de Educación basa su tan publicitada "política de austeridad" en una disminución de recursos para la enseñanza pública. La primera actuación en este sentido fue reducir en un 30% el número de personal docente de las Escuelas de Idiomas.

Otra actuación fue reducir drásticamente el número de asesores de los Centros de Formación y Recursos y eliminar las ayudas para realizar actividades de formación organizadas por los Movimientos de Renovación Pedagógica y asociaciones y fundaciones con fines pedagógicos. También suprimieron la gratuidad universal de los libros de texto para sustituirla por un sis-

tema de becas que sólo cubre a un porcentaje de la población escolar de los niveles obligatorios.

La medida más reciente en esta misma línea es el incremento en un 15,38% de los precios por el servicio de comedor, que ha de abonarse por adelantado. Al mismo tiempo que las inversiones en la enseñanza pública sufren recortes en todos sus ámbitos (profesorado, formación, recursos y servicios complementarios), la Consellería renueva el concierto a centros que segregan el alumnado por razón de sexo. Esta renovación supone destinar 18 millones de euros en cuatro años a centros privados que no cumplen los requisitos de escolarización que exige la normativa vigente.

El gallego no es patrimonio ideológico de nadie

ANTE el anuncio por parte de la Consellería de Educación de derogar el decreto que regula la implantación del gallego en el sistema educativo, CCOO apoyará las movilizaciones a favor del manifiesto "Galego, patrimonio da humanidade".

Para el sindicato la defensa de la lengua gallega pasa por garantizar el derecho de las gallegas y de los gallegos a escoger libremente la lengua de comunicación con las Administraciones públicas, lo que obliga a que éstas cuenten con personal suficientemente capacitado en el conocimiento de las dos lenguas oficiales, para dar respuesta con corrección y calidad; y garantizar que al final del período de enseñanza obligatoria, las competencias son suficientes en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Galicia, procurando el tratamiento y la intensidad adecuada en función del medio lingüístico en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

CCOO demanda la recuperación de los consensos básicos entre las fuerzas políticas y sociales para reconducir la actual situación de enfrentamiento estéril. Son necesarios desarrollos normativos que garanticen la igualdad de trato de las dos lenguas oficiales de Galicia, tanto en el ámbito de las Administraciones públicas, como en el sistema educativo.



El Acuerdo de 2007 será el punto de partida para negociar las oposiciones de 2010

ANTE LA lógica incertidumbre sobre la convocatoria de oposiciones para 2010, CCOO ha preguntado a la Administración, que ha asegurado que las convocará sin concretarlas especialidades ni el número de plazas. Habitualmente la negociación suele iniciarse hacia finales de noviembre o primeros de diciembre para tener la oferta concreta poco antes de las vacaciones de Navidad.

El acuerdo que CCOO firmó con la Administración en diciembre de 2007 sobre las especialidades que podrían convocarse en 2010, teniendo en cuenta que este acuerdo está siempre supe-

cualquier caso es el que el sindicato planteará a la Administración para empezar a negociar, intentando siempre se convoque el mayor número posible de especialidades y de plazas.

El punto 3 de dicho acuerdo señala que oferta de empleo público para 2010 "se centre en las especialidades no convocadas en 2008, siempre y cuando existan vacantes suficientes".

La previsión es que se oferten al menos las siguientes especialidades: Artes Plásticas y Diseño (Diseño Gráfico, Diseño de Producto, MTD, Medios informáticos), además podrían convocarse también todas aquellas especialidades en

las que haya 2 vacantes completas ocupadas por personal interino y aquéllas, en las que habiendo sólo una vacante no exista funcionario de carrera en activo en La Rioja; en Música y Artes Escénicas, todas las que tengan dos vacantes completas ocupadas por personal interino y aquéllas, en las que habiendo sólo una vacante no exista funcionario de carrera en activo, además se sacarán las plazas de piano; Escuela Oficial de Idiomas, al menos inglés y francés.

En Secundaria debe convocarse puntualmente alguna especialidad según necesidades; asimismo se convocará la especialidad de Economía.



La crisis del servicio educativo madrileño destruye cientos de puestos de trabajo

EL GOBIERNO regional del PP, con la presidenta Esperanza Aguirre como bandera mediática, lanzan cortinas de humo, en forma de autoridad pública para el profesorado, tarimas y otras rancias ideas educativas predemocráticas, para ocultar la reconversión y la pérdida de empleo y calidad del servicio educativo madrileño.

La Consejería de Educación sigue reduciendo plantilla e improvisando una organización caótica de los centros. No importa que los colegios y los IES lleven un mes funcionando con un número determinado y autorizado por la Administración de grupos, alumnos y profesores. Ahora se han dado cuenta de que no tienen dinero para mantener un servicio educativo, en el que ya apenas invertían -mucho menos, un ínfimo 2,6% del PIB madrileño, que la media, 4,5% del PIB, que se invierte en otras

regiones-, porque el neoconservadurismo económico, que Esperanza Aguirre reivindica como adalid y su Gobierno practica, ha convertido la Comunidad madrileña en un erial industrial, ha vendido a precios o arrendamientos ínfimos los servicios públicos a allegados que pensaban que el consumismo era infinito y ahora las arcas públicas ya no ingresan dinero.

Ahora mismo, por ejemplo, se suprimen varias decenas de grupos, autorizados en septiembre, en IES, lo que significa hacinamiento de alumnado en aulas con más de 30 alumnos en Secundaria y más de 35 en Bachillerato, inaplicación de las medidas de atención a la diversidad, para la superación del fracaso escolar, etc. Este reajuste organizativo supone enviar al paro o a contratos temporales a varias decenas de profesores interinos, nom-

brados en junio para ocupar una plaza por todo el curso escolar, vulnerar también los derechos de varias decenas de profesores funcionarios, empeorar las condiciones laborales de todo el profesorado de muchos centros, cambiándoles a estas alturas de curso el grupo de alumnos al que imparte clase, aumentando por encima de la *ratio* máxima el número de alumnos de esos grupos, etc.

Pero, además, se suprimen aulas de enlace en centros de Primaria y Secundaria, se reduce el número de orientadores, no se atiende la demanda de varios miles de personas adultas que reclaman una plaza en los centros de Educación para Personas Adultas, se deja en la calle y se les niega una plaza escolar a miles de jóvenes que solicitan escolarizarse en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, etc.



Problemas para el personal de administración de la Consejería de Educación

CCOO ha hecho llegar a la Consejería algunos problemas a los que tanto los equipos directivos como los delegados sindicales se enfrentan a la hora de realizar consultas a través de los servicios de información de la Consejería. El sindicato critica las dificultades para acceder a informaciones o notificaciones de urgencia por vía telefónica, que permitan agilizar determinados trámites urgentes. También denuncia casos de extravío de documentos importante o de dificultades de los delegados sindicales para gestionar trámites de afiliados.

Sin embargo, para CCOO estos problemas reales son consecuencia de un problema mayor, que ya denunció hace meses: la escasa plantilla de personal de

Administración. Los compañeros del PSEC de la Federación se reunieron antes del verano y hace pocas semanas con el director general de Recursos Humanos para comunicar la situación.

En múltiples ocasiones se han repetido estas comunicaciones a los responsables de la Consejería. En esta ocasión CCOO cree que se puede producir un empeoramiento en las condiciones laborales del personal de administración con motivo de las exigencias de solución a los problemas de consulta, gestión e información para centros y delegados sindicales, dado que la respuesta inicial de la Administración no es positiva. Además, hay que tener en cuenta el agravamiento de la situación con la

toma de posesión de nuevos funcionarios el pasado 28 de octubre, en la que se supo del cambio de destino de muchos trabajadores actuales de la Consejería.

Se avecina una etapa de ralentización del servicio e incomodidades para todos en la adaptación. Algunas de las plazas solicitadas a función pública para ser cubiertas no lo son por considerar ésta que no son de atención directa, caso de Consejería de Educación o CPR. El personal de servicios educativos complementarios de la Federación de Enseñanza de CCOO sigue denunciando las condiciones de trabajo estresantes y precarias del personal administrativo y el empeoramiento de su situación.

Avances e incumplimientos del Pacto educativo 2007-2011

DESPUÉS de dos años desde su firma por los sindicatos y Educación, el Pacto para la Mejora de la Calidad de Enseñanza Pública Navarra 2007-2011 ha supuesto avances sustanciales en los centros públicos. En concreto ha significado recursos para construcciones escolares, apoyos a Infantil, alumnado inmigrante, zonas rurales y equipos directivos; también el incremento de horas de tutoría, programas de calidad, convivencia, y personal administrativo en Infantil y Primaria.

El acuerdo también ha mejorado las condiciones laborales: profesorado itinerante, mayores de 55 años, licencias por estudios, reciclaje en euskera, año sabático, incremento de las primas de jubilación y reducción de la jornada lectiva del profesorado. Sin embargo, la crisis ha recortado el presupuesto en un momento crítico paralizando la dotación de medios a centros también prevista en el Pacto: equipamientos, renovación informática y gastos de funcionamiento.

Lo aplicado en estos dos primeros cursos ha generado más de 700 nuevos

puestos de trabajo y se han ofertado más de 1000 plazas para Infantil y Primaria en las Ofertas de empleo público de 2007 y 2009; y de 600 para Secundaria en 2008. Era éste un objetivo importante de la escuela pública: reducción de la temporalidad y estabilidad de plantillas.

Pero desde el inicio de la legislatura las relaciones con Educación no han sido fáciles y mucho de lo recogido en el Pacto ha sido objeto de discrepancia. Tuvimos que renegociar en 2008 un Acuerdo de Desarrollo y un nuevo calendario de implantación.

No obstante, Educación ha seguido interpretando lo re-firmado de forma particular e imaginativa (y siempre pro domo sua), lo que se ha traducido a menudo en mera imposición. Ejemplo claro ha sido el nuevo sistema –no consensuado– de Gestión de Listas de contratación. Además, el personal contratado sigue sin cobrar el verano, la antigüedad y la ayuda familiar, medidas ya en vigor en todas las CCAA menos en Navarra.

Otro tema polémico ha sido la jornada

continua y flexible en Infantil y Primaria. Educación ha impuesto condiciones cada vez más exigentes para su implantación y ha negado la subvención de las extraescolares. Ha suprimido también la oferta de jornada flexible de dos tardes y seguimos sin normativa en este importante ámbito de la autonomía de los centros.

En el ecuador del acuerdo medidas importantes siguen pendientes: centros de atención preferente, personal de intervención social, conversión de IESOs en IES, medidas de mejora para la FP, administrativos para zonas rurales, salud laboral, formación... Asimismo, tras dos años de legislatura, Educación agota los plazos sin publicar la normativa que recoja y consolide las mejoras acordadas: el Reglamento Orgánico de Centros y el Decreto Foral de jornada y horario del profesorado.

CCOO ha trasladado su compromiso con la defensa del Pacto Educativo y la Enseñanza Pública y exige que el Departamento de Educación y el Gobierno garanticen la financiación necesaria en los presupuestos de 2010.

PAÍS VALENCIÀ

La Formación de Personas Adultas valenciana necesita inversiones

UNO de los síntomas de que estamos en una crisis social y económica es la masiva demanda que por parte de personas jóvenes y adultas se está produciendo en los centros públicos de Formación de Personas Adultas (FPA) en este inicio de curso. Largas listas de espera se están produciendo en la matriculación, fundamentalmente para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.

Ante esta situación, previamente anunciada, ¿qué está haciendo el Gobierno valenciano? ¿Dónde está el Plan de Actuaciones? ¿Y la coordinación e integración de las acciones formativas? ¿Dónde está la planificación y dotación de recursos, equipamientos y personal para los centros públicos? De

nuevo, el Gobierno, y muy especialmente la Conselleria de Educación, no ha estado a la altura de las circunstancias; el aprendizaje permanente, a pesar de las declaraciones oficiales, de los documentos, orientaciones y criterios de la Unión Europea no es prioritario ni fundamental para un gobierno que vive de espaldas a las necesidades e intereses de los valencianos y valencianas.

Frente a ello, CCOO exige una negociación de las cuestiones pendientes y básicas que se deben llevar a cabo para un pleno desarrollo de la FPA, integrando las diferentes intervenciones gubernamentales, así como una adecuación real de estos centros y su funcionamiento a las necesidades actuales de los trabajadores y trabajadoras.

Es necesaria más oferta de grupos e idiomas a las EOI

LAS ESCUELAS Oficiales de Idiomas han iniciado este curso después de un año de descontento y movilizaciones que no han conseguido cambios relevantes en la política seguida por la Administración. La FE CCOO PV ya se opuso el curso pasado a las *ratios* establecidas por la Conselleria por considerarlas lesivas, tanto para los idiomas de oferta mayoritaria (que no garantizan una enseñanza personalizada de calidad) como para los de oferta minoritaria (que pueden ver peligrar su continuidad). El sindicato alertó de la necesidad de establecer un mapa de escuelas oficiales que racionalice la oferta teniendo en cuenta tanto las características comarcales como las de la oferta de los diferentes idiomas.

II CONGRESO IBEROAMERICANO SÍNDROME DE DOWN

Presidenta de Honor:
S.M. D^a Sofía, Reina de España

Organizado por:

DOWN Federación
Española
de Síndrome
de Down
España

Granada 2010

Del 29 de abril al 2 de mayo

La Fuerza de la Visión compartida

Patrocinado por:



Visítanos en www.granada2010down.org

DIÁLOGO SOCIAL

Acuerdo para la función pública

2010 2012

Compromiso con la educación, compromiso con lo público

- Garantiza nuestro poder adquisitivo, con cláusula de revisión salarial.
- Impulsa el desarrollo del Estatuto Básico y se comprometen los Estatutos Docentes y del PDI.
- Se crean las Mesas Sectoriales estatales de Enseñanza Pública y de Universidades.
- El Gobierno se compromete a hacer los cambios que posibiliten la jubilación parcial de todos los empleados públicos.